



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

HCE WNVCF 'F G'GUVWF KQU"UWRGT KQT GU'CTCI ~ P "

**“EFECTOS DE LA MIGRACIÓN TEMPORAL SOBRE EL
DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE
MAGDALENA PEÑASCO, OAXACA”**

T E S I S

S WG'RCTC "QDVGP GT"GN"V~VWNQ'F G"

**LICENCIADA EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
AGROPECUARIO**

R'T"G'U'G'P "V'C"

DIANA AGUILAR ZÁRATE

F K'GEVQTC'F G'VGUKU"

DRA. MARIBEL HERNÁNDEZ ARANGO



PG\ CJ WCNE~ [QVN:"GUVCF Q'F G'O! Z KEQ."4244"



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres

Agradecimientos

A las y los treinta trabajadores temporales por contrato que respondieron el formulario

A los miembros de la comunidad que me brindaron información

A la Dra. Maribel por su valioso apoyo

ÍNDICE

Introducción	1
Justificación	3
Planteamiento del problema	4
Objetivos	5
Hipótesis	6
Metodología	7
CAPÍTULO I. DESARROLLO RURAL Y MIGRACIÓN	9
1.1. Concepto de desarrollo	9
1.2. Desarrollo y migración	14
1.3. Concepto de migración	15
1.4. Migración en México	22
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, OAX.	25
2.1. Aspectos institucionales	25
2.2. Aspectos sociales	28
2.3. Actividades económicas	31
2.4. Aspectos físicos	34
2.5. Antecedentes migratorios	36
CAPÍTULO III. MIGRACIÓN TEMPORAL POR CONTRATO	39
3.1. Generalidades	39
3.2. Particularidades	40
3.3. Perfil de los trabajadores	45
3.4. Otras singularidades	48
CAPÍTULO IV. EFECTOS DE LA MIGRACIÓN TEMPORAL EN MAGDALENA PEÑASCO, OAX.	53
4.1. El papel del migrante	53
4.2. Desarrollo rural en Magdalena Peñasco	54
4.3. Efectos de las migraciones en Magdalena Peñasco	58
4.4. Límites del desarrollo por indicador	61
4.5. Principales hallazgos	64
Conclusiones	67
Anexos	70
Fuentes de consulta	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución del concepto de desarrollo	10
Figura 2. Elementos de la migración temporal por contrato	16
Figura 3. Principales causas de migración en México	24
Figura 4. Localización de Magdalena Peñasco	25
Figura 5. Pirámide de población total de Magdalena Peñasco.....	26
Figura 6. Organigrama municipal de Magdalena Peñasco.....	27
Figura 7. Casa de madera tradicional	29
Figura 8. Casa de concreto moderna.....	29
Figura 9. Indicadores de carencias sociales en el municipio de Magdalena Peñasco.....	30
Figura 10. Invernaderos	32
Figura 11. Limpieza de milpas	32
Figura 12. Palma	33
Figura 13. Joyería de palma.....	33
Figura 14. Principales actores y sus características	41
Figura 15. Estados con presencia de trabajadores temporales por contrato	43
Figura 16. Sexo	45
Figura 17. Edad.....	46
Figura 18. Máximo nivel de estudios.....	47
Figura 19. Estado civil	47
Figura 20. Dependientes económicos.....	48
Figura 21. Periodo promedio de estancia laboral 2021 - 2022	50
Figura 22. Frecuencia de las salidas	50
Figura 23. Destino de remesas	51
Figura 24. Radial de los indicadores de calidad de vida.....	56
Figura 25. Percepción de la calidad de vida	56
Figura 26. IDH del estado de Oaxaca.....	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores y criterios para la medición de la pobreza en México.....	12
Tabla 2. Cuadro comparativo entre el migrante tradicional y el migrante temporal por contrato	52
Tabla 3. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad en Magdalena Peñasco 2010 y 2022	54
Tabla 4. Carencias sociales en Magdalena Peñasco 2010 y 2022.....	55
Tabla 5. Ingresos por remesas en Magdalena Peñasco, Oaxaca	58

Introducción

La migración es uno de los fenómenos más antiguos que practica el ser humano, y por naturaleza las especies en general, su importancia radica en los cambios que se efectúan sobre los lugares de origen y llegada. Para el caso específico del ser humano las causas pueden ser sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales, por lo que el tema consigue ser abordado desde diferentes escuelas y enfoques.

La dualidad de opiniones respecto a los desplazamientos ha contribuido a que gran parte de la población los perciba de forma “positiva” o “negativa”. Ya que, por un lado, migrar es la solución a los problemas laborales de un individuo y contribuye a mejorar su nivel de vida, pero por el otro, representa un problema de interés público que las autoridades deben obstaculizar porque atenta en contra de las oportunidades de empleo de la población nativa.

Pese a lo anterior, se ha reconocido el papel que han jugado las migraciones en el alivio a la situación de pobreza de millones de familias. En la actualidad, instituciones como la Organización de las Naciones Unidas aseveran el desarrollo a través de los conocimientos y las remesas que aportan los migrantes a sus comunidades, siempre y cuando el proceso se realice de manera regular y se respeten los derechos humanos.

En esa misma línea, los programas temporales son políticas de gran aceptación entre los países expulsores y receptores debido al aparente beneficio doble que les genera el intercambio. Los ejemplos más conocidos en América del Norte son el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de Canadá, así como los empleos a los que se pueden acceder mediante el uso de visas H2 para trabajos temporales o estacionales en las diferentes industrias de Estados Unidos.

Con el objetivo de conocer los actores, las causas y los efectos que se generan en la población rural la presente investigación dividida en cuatro capítulos aborda la migración¹ temporal que llevan a cabo los habitantes del municipio de Magdalena Peñasco, Oaxaca hacia las compañías agrícolas estadounidenses.

El **capítulo 1 “Desarrollo rural y migración”** engloba el marco conceptual y/o referencial que sienta las bases de la investigación y relaciona los términos básicos utilizados.

El **capítulo 2 “Caracterización del municipio de Magdalena Peñasco, Oax.”** consta de un diagnóstico que le permite al lector conocer los ejes institucionales, sociales, económicos y físicos que identifican al municipio de estudio. Además, registra los antecedentes migratorios durante los últimos setenta años.

El **capítulo 3 “Migración temporal por contrato”** desglosa los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas aplicadas a los trabajadores temporales por contrato de Magdalena Peñasco. Haciendo referencia al proceso en general, presentando las particularidades que caracterizan el perfil de los trabajadores y enfatizando su contraste con el de los migrantes tradicionales.

Finalmente, el **capítulo 4 “Efectos de la migración temporal en Magdalena Peñasco, Oax.”** analiza la información recopilada sobre la migración temporal por contrato en el municipio, tomando en consideración la evolución del desarrollo rural dentro del mismo, así como el papel y las aportaciones que los migrantes han tenido hacia su comunidad.

¹ A lo largo del documento se evitó utilizar el término “emigración” e “inmigración” al considerar que al ser migraciones temporales de carácter circular los trabajadores por contrato estarían convirtiéndose en emigrantes e inmigrantes en cada temporada de trabajo, y ante las confusiones que pudieran surgir de lo anterior también se decidió dejar como título “efectos de la migración temporal...” y no “efectos de la emigración temporal...”.

Justificación

En un principio las migraciones intercontinentales permitieron el establecimiento y conformación de las primeras civilizaciones, más adelante, ante la idea de una “nación” cada gobierno creó fronteras y optó por determinadas posturas frente a los extranjeros, que en reiteradas ocasiones fueron considerados como amenazas.

Los prejuicios establecidos en torno a los migrantes, el papel del Estado protector, los casos de discriminación e inseguridad humana, la globalización, inclusive los debates sobre un mundo sin fronteras son casos tan complejos que merecen estudiarse de manera aislada para entender sus características individuales en determinados contextos.

Para llevar a cabo esta ardua tarea se ha destacado la importancia de contar con investigaciones cualitativas y cuantitativas de las diferentes disciplinas involucradas en el estudio de las migraciones con el objetivo de generar mejoras en la planeación de los programas y políticas migratorias acordes a las necesidades e intereses de las diferentes colectividades.

Por ello, para generar información actualizada de los diferentes espacios, periodos y grupos de población migrante que existen en el país, se realizó un estudio de caso en el municipio de Magdalena Peñasco, Oaxaca a fin de fundar nuevas ideas para el análisis del tema en un marco rural.

Planteamiento del problema

Las olas migratorias han sido acaparadas por los medios como una problemática social que presenta dificultades en su control debido a la complejidad de las causas que promueven las salidas. Y por las diferentes posiciones que impiden el consenso entre países expulsores, receptores y de tránsito.

En México las condiciones de pobreza, la violencia y los patrones culturales en las zonas rurales se encuentran entre las principales causas que obligan o motivan la expulsión de sus habitantes, generando cambios económicos, sociales y culturales que se vuelven necesarios de estudiar para tener el panorama completo de lo que sucede en este sector de la población.

Dado que en un mismo universo de estudio pueden estar aconteciendo simultáneamente distintas modalidades de la migración según su temporalidad y espacialidad, se delimitó el tema de estudio a una migración temporal, regular, internacional y laboral conocida coloquialmente como migración “por contrato”.

Asimismo, se demarcó el universo de estudio a treinta trabajadores temporales por contrato, hombres y mujeres pertenecientes al municipio de Magdalena Peñasco, Oaxaca que se encontraban activos durante el primer semestre del año 2022. Abordando las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es la situación actual de Magdalena Peñasco que lo lleva a ser un municipio con altos índices de migración?
2. ¿Cómo es el proceso de la migración temporal en el municipio de Magdalena Peñasco hacia los Estados Unidos, y cuál es el perfil de los migrantes?
3. ¿Qué efectos tiene la migración temporal en el municipio, y en general, en las zonas rurales?

Objetivos

General

Describir las causas y los actores del proceso de migración temporal en el municipio de Magdalena Peñasco para determinar sus efectos sobre el desarrollo rural.

Específicos

1. Caracterizar el contexto social, institucional, económico y físico, así como los antecedentes migratorios del municipio para comprender la relación entre la situación actual y las causas de expulsión.
2. Registrar el proceso de la migración temporal por contrato y describir el perfil de los trabajadores para reconocer las particularidades de esta categoría de la migración dentro del municipio.
3. Analizar los efectos de la migración temporal sobre los niveles de pobreza y calidad de vida de la población de estudio para determinar su grado de influencia sobre el desarrollo rural.

Hipótesis

La migración temporal por contrato en el municipio de Magdalena Peñasco, Oaxaca ha permitido a la población rural trabajar en otro país con el beneficio de obtener mayores ingresos económicos, sin abandonar completamente su lugar de origen. Generando mayores recursos por remesas y, por lo tanto, mayores posibilidades de desarrollo y crecimiento económico en la comunidad rural.

Metodología

Al tratarse de una investigación con enfoque cualitativo el método empleado fue el análisis inductivo. Por lo cual, se realizó un estudio de caso basado en la observación, exploración y descripción del proceso, el lugar y los participantes, a fin de indagar exhaustivamente el tema migratorio y generar conclusiones.

Para construir el capítulo I correspondiente al marco conceptual se recurrió al uso de fuentes secundarias, siendo los artículos indexados, libros electrónicos, informes y datos de páginas oficiales los principales recursos empleados.

En contraste, el diagnóstico municipal del capítulo II se constituyó con información obtenida de notas de campo, entrevistas no estructuradas, observación participante, reportes fotográficos, historias de vida de la población migrante, así como datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI para agregar mayor validez.

Para elaborar el capítulo III referente a la migración temporal por contrato se recurrió al apoyo de informantes claves que brindaron y validaron la información. Asimismo, se aplicó a treinta trabajadores por contrato que se encontraban fuera del país durante el mes de marzo y abril de 2022 un instrumento en formato de formulario de Google dividido en tres secciones como parte de un muestreo por conveniencia. Posteriormente, los datos obtenidos se sintetizaron en gráficos y figuras.

La primera sección del instrumento constaba de preguntas básicas para identificar el perfil de los trabajadores temporales. La segunda se componía de preguntas de opción múltiple que pretendían medir la satisfacción de los niveles de calidad de vida de los trabajadores en el municipio, tomando como punto de partida la modificación de algunos de los dominios del Índice Nacional de Calidad de Vida para México (INCAVI) propuesto por la Universidad de Monterrey y

publicado por la Revista Internacional de Estadística y Geografía Vol. 2 Núm. 1 enero-abril 2011 del INEGI. Por último, el tercer apartado incluyó preguntas abiertas para conocer la opinión de los trabajadores con respecto a los temas, migración y desarrollo (Ver Anexo 1).

Para el capítulo IV se vació la información obtenida durante la estancia de investigación, adicionalmente se incluyó información del INEGI, del Consejo Nacional de Población CONAPO y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México CONEVAL, entre algunos otros datos de instituciones y secretarías que enriquecieron la indagación.

Finalmente, para redactar las conclusiones se analizó la información correspondiente a los cuatro capítulos, retomando las preguntas de investigación, los objetivos y la hipótesis inicial, para formular los comentarios, ideas y reflexiones que le dieron cierre al documento.

CAPÍTULO I. DESARROLLO RURAL Y MIGRACIÓN

1.1. Concepto de desarrollo

El desarrollo forma parte de una serie de teorías y enfoques, su definición depende de la corriente, el período o la institución que lo empleé. Tal como menciona Vázquez, “la conceptualización del desarrollo económico evoluciona y se transforma a medida que lo hace la sociedad” (2007, p.185).

El origen del término se sujeta a una doctrina economicista y nace a partir de la reestructuración de las naciones, Vázquez (2007) señala que a finales de la segunda guerra mundial el desarrollo económico hacía referencia a los procesos de crecimiento y cambio estructural que perseguían satisfacer las necesidades y demandas de la población y mejorar su nivel de vida y, en concreto, proponían el aumento del empleo y la disminución de la pobreza.

Los acontecimientos históricos y socioeconómicos, tales como la conclusión de una guerra, un rápido o lento crecimiento económico, una recesión, inclusive la preocupación de las sociedades por el deterioro de los recursos naturales, establecen las pautas para adherir nuevos ejes de desarrollo con el objetivo de crear soluciones para los problemas y necesidades del momento.

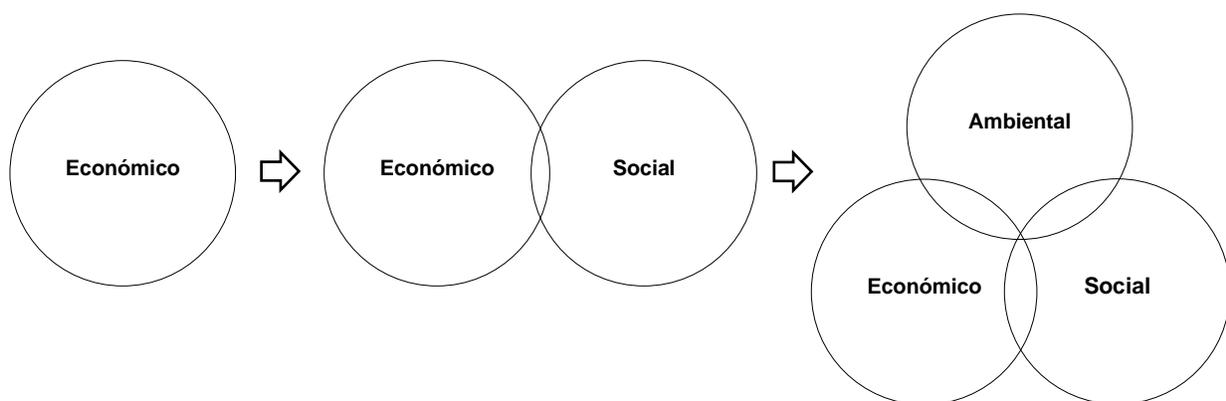
Un ejemplo de lo anterior es la evolución del enfoque cepalino, como resumen Beteta y Moreno-Brid (2012) los ejes clave de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL en los años setenta fueron el crecimiento económico, el desarrollo industrial y la distribución del ingreso. Para la siguiente década, la Comisión centra particular atención en la estabilidad macroeconómica por la crisis de los años ochenta, así hasta llegar al enfoque de igualdad, que, en la actualidad, es la visión que preserva y plantea que el crecimiento económico y el bienestar social no pueden lograrse si existen condiciones de desigualdad.

El eje social se suma al económico, e instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD priorizan el bienestar y el desarrollo humano colocando “al individuo, sus necesidades, sus aspiraciones y sus capacidades, en el centro del esfuerzo del desarrollo” (Gutiérrez, 2007, p.54).

Entre las contribuciones más destacables del PNUD se encuentra la distinción que se forma entre el crecimiento y el desarrollo económico. Si en un principio el desarrollo era visto desde un punto meramente economicista y se medía a través del Producto Interno Bruto, a partir de la creación del Índice de Desarrollo Humano IDH se consideran además de los ingresos, la salud y la educación un conjunto de indicadores claves.

El último eje que se suma al económico y social del desarrollo es el eje ambiental o enfoque de la sostenibilidad (Ver Figura 1) bajo la premisa de que no puede existir el desarrollo si se comprometen y ponen en riesgo los recursos de las generaciones futuras. Por ello, diversas iniciativas como los Objetivos del Milenio o los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 toman fuerza y generan gran influencia sobre la planeación de las políticas públicas a nivel local, nacional y regional para dar solución a los problemas más críticos que aquejan a la población mundial.

Figura 1. Evolución del concepto de desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

1.1.1 Desarrollo Rural

Según Echeverri citado por Fernández, Fernández y Soloaga (2019) “dos elementos han estado en la base de las definiciones tradicionales de lo rural: la economía rural es igual a economía agrícola y la distribución espacial de la población rural es igual a baja densidad” (p.12). Ciertamente cuando se alude a lo rural se toman como sinónimo lo agrícola o agropecuario, dejando a un lado la diversidad de actividades económicas que coexisten en los territorios. Además, tal como sucede en México y en diferentes países latinoamericanos, lo rural se diferencia de lo urbano a través del número de habitantes.

El “desarrollo rural” por su parte, suele ser visto como un proceso de cambio social y crecimiento económico que es posible a través del conjunto de políticas, programas, proyectos, y en general, de las acciones que permiten alcanzar dos objetivos principales: la reducción de la pobreza que prevalece y caracteriza a las zonas rurales, y la mejora de los niveles de calidad de vida de la población.

Con respecto a lo anterior, se establece qué se entiende y cómo se mide la pobreza y la calidad de vida en nuestro país. En México la medición de la pobreza está sujeta a nueve indicadores promulgados en la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 36, priorizando los primeros siete que corresponden a las dimensiones de bienestar económico y derechos sociales, y prescindiendo de los dos que conforman al contexto territorial por no ser atributos individuales (Ver Tabla 1).

De acuerdo con el CONEVAL (s.f.)

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades mínimas.

Tabla 1. Indicadores y criterios para la medición de la pobreza en México

Indicadores	Criterios
<i>Bienestar económico</i>	
Ingreso corriente per cápita	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos. Línea de Pobreza por Ingresos.
<i>Derechos sociales</i>	
Rezago educativo promedio en el hogar	Grado de rezago educativo por edad.
Acceso a los servicios de salud	Afiliación a instituciones públicas de salud. Acceso a servicios médicos privados.
Acceso a la seguridad social	Beneficios de cotización por acceso directo, parentesco, contratación voluntaria o a través de programas para adultos mayores.
Calidad y espacio de la vivienda digna y decorosa	Material de construcción en techos, pisos y muros. Grado de hacinamiento.
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a los servicios de agua potable, drenaje y electricidad. Tipo de combustible utilizado para cocinar.
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Nivel de inseguridad alimentaria.
<i>Contexto territorial</i>	
Grado de cohesión social	Coeficiente de Gini, razón de ingreso, grado de polarización social e índice de percepción de redes sociales.
Grado de accesibilidad a carretera pavimentada	Accesibilidad geográfica y social.

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, s.f.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (WHO por sus siglas en inglés), define calidad de vida como

La manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así como en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones. Todo ello matizado, por supuesto, por su salud física, su estado psicológico, su grado de independencia, sus relaciones sociales, los factores ambientales y sus creencias personales. (1996, p.385)

Si bien para la calidad de vida no se expresan indicadores exactos, la definición por sí sola genera otra perspectiva y complementa las necesidades a cubrir para que la población alcance una condición de desarrollo, misma que, en su mayoría de ocasiones, ha sido asociada y medida solamente a través de los bienes materiales que puede llegar a poseer cada persona, sociedad o país.

En tanto, el bienestar subjetivo permite conocer la apreciación que de sus vidas hacen las personas, la cual es de gran utilidad para la toma de decisiones tanto individuales como de otra índole, por ejemplo, información que permita una mejor evaluación de los programas sociales, así como la implementación de diseños más eficientes en relación costo – bienestar que persiga una situación de vida satisfactoria entre la población (Rojas, 2011).

Los análisis cualitativos, por tanto, poseen la misma relevancia que los cuantitativos, aun cuando se cuestionan por imprecisos o abstractos. En nuestro país algunas de las metodologías empleadas para medir los niveles de bienestar de la población son los “indicadores de bienestar autorreportado” del INEGI, o como un caso más conocido, la medición sobre los niveles de vida que lleva a cabo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE entre sus países miembros.

En cuanto a la planeación del desarrollo rural se refiere Arias y Salazar (2017) señalan que las estrategias tradicionales “tienden a ver el desarrollo como una serie de transferencias técnicas con el fin de incrementar la producción, generar la riqueza y mejorar las condiciones sociales” (p.15). No obstante, los ingresos derivados de las mejoras en los procesos de producción no garantizarían la totalidad de los derechos sociales.

Constantes críticas se han creado en torno a la conceptualización del desarrollo al considerar que cada país debería tener su propia concepción, la cual no debería preestablecerse en función de los países denominados de primer mundo, sobre todo de aquellos que basaron sus riquezas a costa de la esclavitud y el saqueo de países que ahora se encuentran en

condiciones deplorables. Por ello, se sugirió un concepto de desarrollo basado en el conjunto de acciones que promovieran el bienestar de la comunidad en los ámbitos sociales, económicos y ambientales, cuyo fin sea el cumplimiento de tres objetivos principales:

- I. Proveer a la población los derechos sociales mínimos universales, respetando su cultura y sus valores tanto individuales como colectivos;
- II. Generar el crecimiento económico a través de enfoques endógenos y territoriales;
y
- III. Lograr los primeros dos objetivos a través del cuidado, administración y autogestión de sus recursos naturales, humanos y financieros.

1.2. Desarrollo y migración

Las remesas, por las que se entiende, normalmente, el dinero o los artículos que los migrantes envían a sus familiares y amigos en los países de origen, suelen ser el vínculo más directo y mejor conocido entre la migración y el desarrollo. (Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2022)

La Organización Internacional del Trabajo, tomando en cuenta datos del Banco Mundial, dio a conocer que “los migrantes de los países más pobres, en promedio, multiplicaron por 15 sus ingresos, duplicaron sus tasas de matriculación escolar y redujeron por 16 la mortalidad infantil al trasladarse a un país desarrollado” (OIT, 2017, p.17).

Asimismo, señaló que al regresar a sus países de origen los migrantes con distintos niveles de calificación tenían el potencial para hacer una contribución positiva al desarrollo económico mediante inversiones financieras con el capital adquirido en el extranjero, en conjunto con sus nuevas experiencias, ideas y conocimientos.

Para el caso particular mexicano ser el tercer país que mayores remesas recibe a nivel mundial, en teoría, estaría aumentando nuestras posibilidades de desarrollo frente a los países que reciben menores flujos. Sin embargo, se ha registrado que gran parte de estos ingresos se destina al consumo y no al ahorro o la inversión, creando dudas sobre los verdaderos impactos que puede generar la migración sobre el desarrollo.

1.3. Concepto de migración

En cuanto al término de migración se refiere tenemos que, “las definiciones técnicas, los conceptos y las categorías de los migrantes y la migración dependen necesariamente de factores geográficos, jurídicos, políticos, metodológicos, temporales y de otra índole” (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021, p.22). Por lo que no existe un significado único y universalmente válido para todo momento.

En México el CONAPO (s.f.) define migración como el “desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra dentro de un mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado”. A lo anterior, la CEPAL (s.f.) afirma que “la definición más aceptada en la actualidad indica que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido”.

Autores como Massey y Arango han señalado la importancia de llegar a un acuerdo aceptado por las diferentes disciplinas involucradas en el estudio de las migraciones para tener interpretaciones consensuadas. No obstante, para el caso de la presente investigación se toman como referencia los conceptos manejados por el INEGI, el CONAPO, la OIT y la OIM, por ser las instituciones reconocidas a nivel nacional e internacional que cuentan con una base de datos estadísticos oficiales.

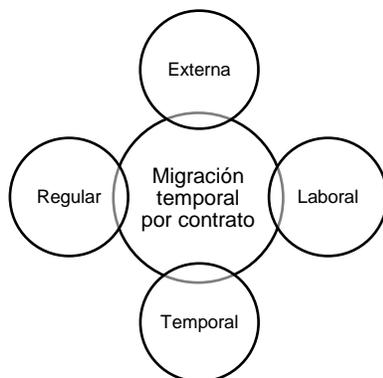
1.3.1. Migración temporal por contrato

La migración temporal por contrato corresponde a un término que nace de la expresión coloquial “*Se fue por contrato*”, y se refiere a la migración que se rige a través de convenios que establecen derechos y obligaciones entre empleados y empleadores. Los ejemplos más representativos en América del Norte son los trabajos ofertados en Estados Unidos bajo las visas H-2A, o a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá.

Esta modalidad es posible gracias a la negociación de dos gobiernos que promueven la entrada y salida de trabajadores temporales. No obstante, su popularidad recae sobre los trabajadores migrantes que a través de sus experiencias compartidas motivan a familiares, amigos y conocidos de sus comunidades para que “*salgan por contrato*” facilitándoles la obtención del empleo por medio de su recomendación.

La migración temporal por contrato a su vez se compone de otras cuatro modalidades, siendo externa o internacional porque se realiza en otro país; laboral porque es la causa de la salida; temporal al ser por un periodo de tiempo limitado; y regular por llevarse a cabo bajo la legalidad (Ver Figura 2).

Figura 2. Elementos de la migración temporal por contrato



Fuente: Elaboración propia.

1.3.2. Migración internacional

La migración externa o migración internacional se refiere al “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales” (OIM, 2020, p.127).

De acuerdo con el portal de datos mundiales sobre la migración de la OIM (s.f.), el número total estimado de migrantes internacionales para mediados del año 2020 fue de 280 millones, lo que correspondió al 3.6% de la población mundial, una cifra poco significativa si se le compara con el restante 96.4%. Al respecto de lo anterior Arango (2007) señala que contrario a las ideas sobre la libertad de movimiento en una era globalizada, cada vez existen mayores barreras por parte de las políticas inmigratorias que restringen la libre circulación de las personas a nivel mundial.

Asimismo, cabe mencionar los retos que enfrentan las instituciones para poder estimar cifras más exactas debido a la cantidad de recursos que tendrían que emplearse, sumado al grado de dificultad que supondría registrar todos los tipos de movimientos migratorios que existen, sobre todo los irregulares y temporales.

El Informe sobre las migraciones en el mundo mostró que los cinco países de destino de migrantes internacionales en el año 2020 fueron Estados Unidos de América, Alemania, Arabia Saudita, Federación de Rusia y Reino Unido, por el contrario, los países expulsores estaban encabezados por la India, México, Federación de Rusia, China y República Árabe Siria (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021).

A partir de lo cual podemos decir que no siempre se cumple la regla de que los países más pobres o subdesarrollados son los que mayores niveles de expulsión presentan, además de que algunas naciones juegan un doble papel en la entrada y salida de migrantes como en el caso de Rusia.

Castles y Miller (2004) mencionan que la prolongación de las migraciones internacionales podría continuar por una serie de supuestos, tales como las crecientes desigualdades de riqueza entre el norte y el sur, las presiones políticas, ecológicas y demográficas, el creciente conflicto político y étnico en gran cantidad de regiones, y la creación de nuevas áreas de libre comercio.

Los cambios en los niveles migratorios dependen significativamente del contexto que envuelve a cada nación, por lo que no son permanentes ni exclusivos para determinados países. Como lo sucedido con el caso particular de China, quien ocupaba el tercer lugar en la lista de los países de origen con mayor cantidad de migrantes internacionales en el año 2019, sin embargo, tras lo sucedido con la contingencia sanitaria del virus SARS-CoV-2 se posicionó en el cuarto lugar para el año 2020.

Aun cuando las causas que determinan la presencia y permanencia de las migraciones son impredecibles, no se rechaza el hecho histórico de la presencia de patrones en los flujos presentes entre países y regiones, dando lugar a los famosos corredores migratorios. Situación que ha llevado a diferentes sociólogos, antropólogos, economistas, demógrafos y demás académicos, a tratar de explicar los orígenes de estos patrones a través de la teoría.

En nuestro país la teoría de redes es de gran relevancia, ya que ha explicado como la existencia, expansión y prolongación de las migraciones es posible gracias a los lazos familiares, de amistad y paisanaje entre dos lugares determinados, como es el caso de las conexiones que existen entre las comunidades de origen de los trabajadores temporales y las compañías agrícolas en Estados Unidos.

1.3.3. Migración laboral

Se refiere al “movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales” (OIM, 2020, p.128). Por su parte, se define como trabajadores

migrantes internacionales a las personas en edad de trabajar que en un periodo de referencia específico forman parte de la fuerza de trabajo del país de residencia habitual, ya sea en ocupación o desocupación (OIT, 2021).

Esta categoría de la migración es una de las más representativas, pues de acuerdo con las estimaciones mundiales de la Organización Internacional del Trabajo en el año 2019 se estimaron 272 millones de migrantes internacionales en el mundo, de los cuales 169 millones eran trabajadores migrantes internacionales, representando el 4.9% de la fuerza laboral en el mundo durante ese año (OIT, 2021).

Uno de los datos destacables fue que el 86.5% de los trabajadores migrantes internacionales estaba en plena edad para trabajar, es decir, tenían entre 25 y 64 años; sin embargo, en los años más recientes se registró un aumento de trabajadores migrantes internacionales entre los jóvenes de 15 a 24 años, hecho atribuible a las elevadas tasas de desocupación juvenil en países en desarrollo y al aumento de la población joven.

Los debates en torno a la migración laboral recaen sobre los efectos que surgen del fenómeno, ya que en general, se suele hacer alusión al papel que juegan los migrantes en la economía de los países receptores, asimismo, se hace hincapié en el beneficio que aportan las remesas a las comunidades y familias de los migrantes.

Sin embargo, también se ha señalado la importancia de estudiar más a fondo y atender los efectos colaterales que se generan en los países expulsores. Ya que una de las realidades que mayor han sido expuestas es el reconocimiento de la pérdida de población joven en edad de trabajar, que junto a una fuga de cerebros y una desocupación de empleos necesarios para la sociedad (sean calificados o no) podrían estar retrasando aún más el desarrollo económico y social de los países de origen. Sin mencionar la inversión en educación y salud que realizan los gobiernos para la formación de la población, y que al migrar se ve perdida.

1.3.4. Migración temporal

Se refiere a la “migración que obedece a un motivo y un propósito específicos y entraña la intención del migrante de regresar al país de origen o de residencia habitual tras un periodo de tiempo limitado, o de trasladarse posteriormente a otro lugar” (OIM, 2020, p.132). A grandes rasgos involucra la salida, el establecimiento temporal y el retorno, que inclusive puede ser visto como un proceso cíclico.

Esta modalidad ha sido considerada como una de las mejores políticas migratorias que tienen los gobiernos para controlar los niveles no deseados de inmigración, a la vez que satisfacen sus demandas laborales, por ello, diversos países han optado por crear programas de migración temporal, que de acuerdo con Molinero (2018) “consisten en la importación de trabajadores extranjeros para cubrir necesidades de fuerza de trabajo en sectores concretos [...] con el objetivo de eliminar los «efectos negativos» de la inmigración y sólo retener las ventajas que puedan aportar” (pp. 278-279).

Las migraciones efectuadas bajo programas temporales o estacionales suelen aludir a una doble ganancia entre los países participantes, aunque también hay quienes hacen referencia a una triple ganancia cuando incluyen a los migrantes como beneficiarios. Tal como señalan López-Sala y Godenau (2015) tras la implementación de estas políticas:

- Los países receptores permiten el ajuste de la demanda con la provisión controlada de trabajadores, la contención de los costes sociales y políticos derivados de la instalación permanente y la reducción de los flujos irregulares;
- Los países emisores adquieren divisas y conocimientos a través de sus migrantes, limitando los procesos de *brain drain*, y;
- Los migrantes mejoran sus ingresos sin dividir a sus familias, evitando los peligros y la vulnerabilidad que implica la irregularidad jurídica y laboral.

1.3.5. Migración regular

Se refiere al “movimiento de personas que se produce de conformidad con las leyes del país de origen, de tránsito y de destino” (OIM, 2020, p. 131). A pesar de que esta modalidad de la migración se conoce a través del uso de otros adjetivos se ha sugerido dejar de utilizar los términos legal o ilegal para disminuir “la fuerte carga negativa que recae sobre este tipo de inmigrantes” (Micolta, 2005, p. 66).

La privación de los derechos humanos, la explotación laboral, el racismo, así como las mayores restricciones impuestas para los migrantes provenientes de determinadas nacionalidades, entre algunos otros problemas como la pérdida de vidas humanas durante el cruce de fronteras y los casos de inseguridad como atentados, secuestros, extorsiones y trata de personas, demandaron a los gobiernos mayores regulaciones y seguridades por parte de los nativos y extranjeros.

Para tener un mayor control de la situación varios países tienen bien establecidas sus políticas y líneas de acción, como el tipo de visas otorgadas según el propósito del viaje, la comprobación del estado marital entre parejas internacionales, el tiempo máximo de residencia, entre otros. No obstante, para otorgar mayor formalidad y regulación entre los diferentes estados, la Organización Internacional del Trabajo de la ONU instauró el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

A pesar de la implementación de este tipo de protocolos, no debemos olvidar que cualquier iniciativa o política que decida efectuar cada nación solamente podrá ser una realidad a través de la coordinación entre países expulsores, de tránsito y receptores, de lo contrario y como se ha visto, cualquier iniciativa que se lleve a cabo de manera unilateral tendrá dificultades para alcanzar sus objetivos.

1.4. Migración en México

México es una nación pluricultural y multicultural que se compone principalmente de población indígena, mestiza y afrodescendiente, pero que además cuenta con una gran diversidad de minorías étnicas procedentes de todos los continentes. El dinamismo es tal que se posiciona entre los tres primeros países de origen expulsores de migrantes y receptores de remesas, forma parte del principal corredor migratorio a nivel mundial y es considerado país de tránsito y destino para millones de centroamericanos.

Una de las condicionantes para la prevalencia de las migraciones en los mexicanos ha sido el apoyo brindado por familiares, amigos y paisanos que posibilitan en gran medida el proceso de migración. Ya que suelen pagar o realizar préstamos para el traslado y cruce fronterizo, brindan hospedaje en el lugar de llegada y les facilitan a sus conocidos la obtención de empleos en sus estaciones de trabajo. Favoreciendo así la movilización de los demás miembros y la conformación de nuevas comunidades en los lugares de arribo.

En consecuencia, un control y regulación eficiente del tránsito de mexicanos en la frontera norte y de centroamericanos en la frontera sur sigue representando una serie de problemáticas y dificultades para la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración INM y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados COMAR, sobre todo por las presiones políticas que los diferentes gobiernos, organizaciones civiles y organismos internacionales ejercen sobre la toma de decisiones.

Si bien las leyes que ayudan a cumplir los objetivos del INM y de la COMAR son la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, así como sus respectivos reglamentos, cabe mencionar que en un principio el tema migratorio era regulado principalmente por la Ley General de Población en sus capítulos II, III, IV y V, y que, pese a la derogación de varios de sus apartados, quedaron vigentes algunos artículos de gran relevancia como lo son el 76 y 80 bis, mismos que se expresan a continuación:

Artículo 76.- Por lo que se refiere a emigración, a la Secretaría de Gobernación corresponde:

- I. Investigar las causas que den o puedan dar origen a la emigración de nacionales y dictar medidas para regularla;
- II. Dictar medidas en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, tendientes a la protección de los emigrantes mexicanos, y
- III. Promover en coordinación con las dependencias competentes, la celebración de acuerdos con los gobiernos de otros países, para que la emigración se realice por canales legales, seguros y ordenados, a través de programas de trabajadores temporales u otras formas de migración.

Artículo 80 bis. El Gobierno Federal, en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales deberá:

- I. Promover el desarrollo y fomentar el arraigo de los mexicanos al territorio nacional;
y
- II. Crear programas para atender los impactos de la emigración en las comunidades de origen, especialmente en lo relacionado con la problemática de la desintegración familiar y con la atención de personas en situación de vulnerabilidad.

1.4.1. Datos sobre migración en México

Con respecto a la salida de los nacionales, los estados que más niveles de emigración internacional presentaron en México entre el año 2015 y 2020 fueron Guanajuato (7.8%), Jalisco (7.5%) y Michoacán de Ocampo (6.3%). Mientras que los estados que menos emigración presentaron fueron Tlaxcala (0.6%), Campeche (0.3%) y Baja California Sur (0.2%). Sin embargo, tomando en cuenta el saldo neto migratorio, los estados que más personas recibieron

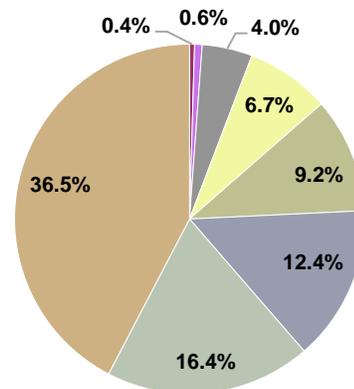
fueron Quintana Roo, Baja California Sur y Querétaro, y los que más expulsaron fueron Veracruz, Tabasco y Guerrero (INEGI, s.f.).

Por su parte, los países de destino para los mexicanos en el año 2020 estaban encabezados por Estados Unidos (97.0%) y Canadá (0.8%), y en menor medida por países como España, Italia, Alemania, Francia, Reino Unido, Guatemala, Bolivia y Chile (BBVA, 2021).

Asimismo, el INEGI también dio a conocer que las principales causas de la migración en México a nivel intraestatal, interestatal e internacional fueron la reunificación familiar, la búsqueda de trabajo y el cambio u oferta de trabajo (Ver Figura 3).

Figura 3. Principales causas de migración en México

- Desastres naturales
- Deportación
- Inseguridad delictiva o violencia
- Estudiar
- Se casó o unió
- Cambio u oferta de trabajo
- Buscar trabajo
- Reunirse con la familia



Fuente: INEGI, s.f.

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, OAX.

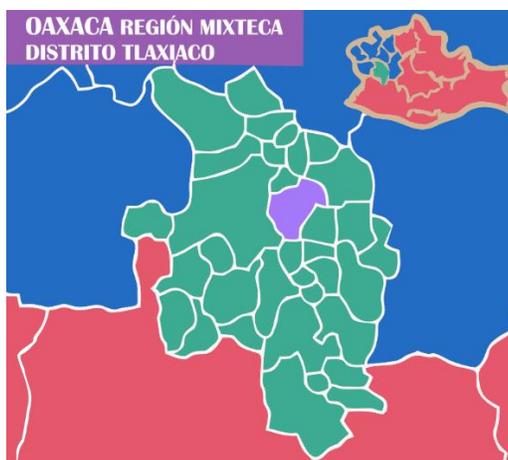
2.1. Aspectos institucionales

2.1.1. División política

Magdalena Peñasco es uno de los quinientos setenta municipios que conforman al estado de Oaxaca, se encuentra ubicado en la región mixteca y pertenece al distrito electoral de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco (Ver Figura 4).

Se compone por dieciséis localidades municipales² divididas en dos agencias municipales: San Isidro y Pueblo Viejo; cinco agencias de policía: Ignacio Zaragoza, Yosocahua, San Juan del Río, Guadalupe y Cuesta Blanca; cuatro núcleos rurales: Colonia Centro, Cabacúa, La Cumbre y Jáa Yuku Nñuu Kuiñi; y cinco parajes: Carrizal, Mirasol, Chicabaya, Corona Shiniti y Santa Juanita.

Figura 4. Localización de Magdalena Peñasco



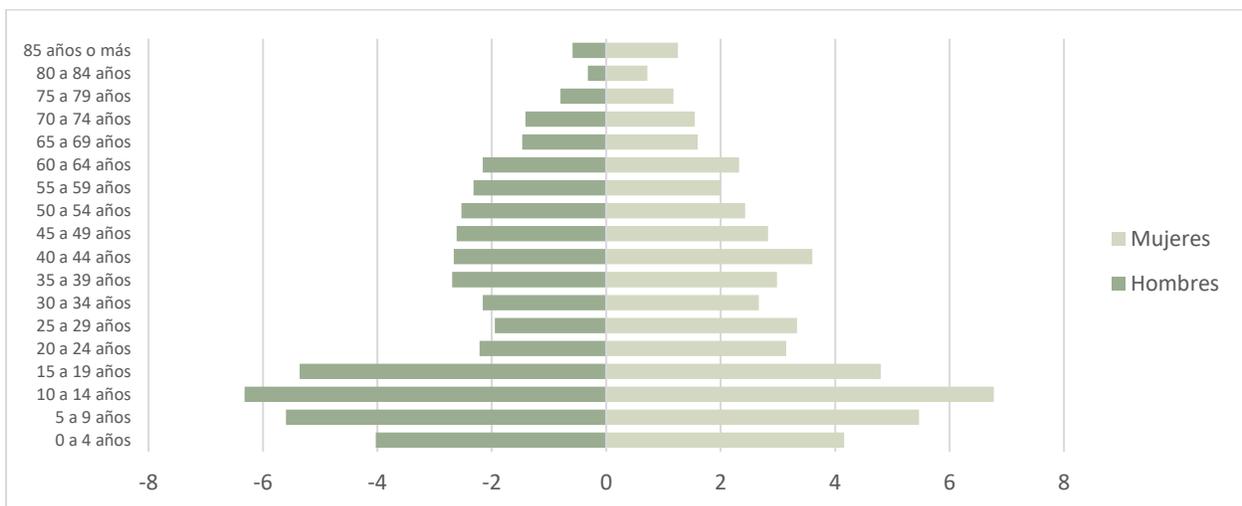
Fuente: Magdalena Peñasco, s.f.

² Son 16 localidades reconocidas por el municipio, sin embargo, INEGI contempla 21 localidades en las que se incluye a Loma totoletra, Shatajiqui, Olla de Maguey, Río Sordo y Tinduchacoa.

2.1.2. Población

De acuerdo con el censo de población y vivienda del INEGI, en el año 2020 la población total fue de 3,750 habitantes, 52.8% correspondiente al sexo femenino (1,980 mujeres) y 47.2% al sexo masculino (1,770 hombres). Siendo los rangos de edad sobresalientes los de 10 a 14 años, 5 a 9 años y 15 a 19 años, predominando la población joven sobre la adulta y de la tercera edad (Ver Figura 5).

Figura 5. Pirámide de población total de Magdalena Peñasco



Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

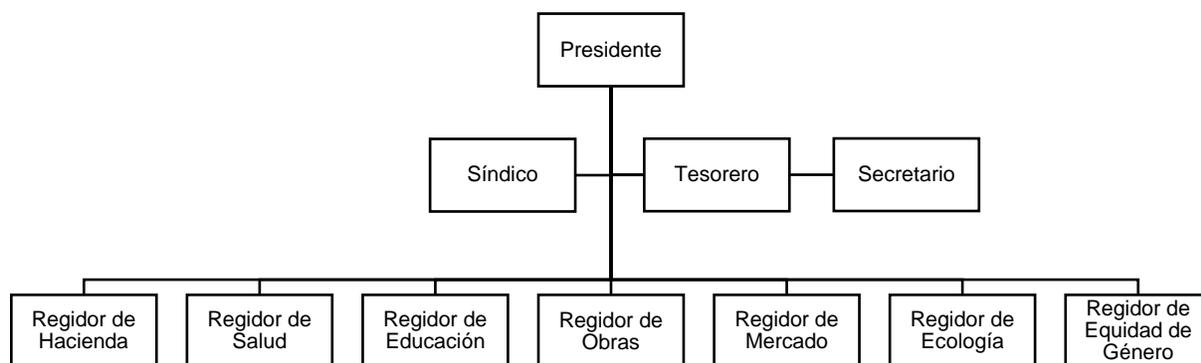
2.1.3. Forma de gobierno

En Magdalena Peñasco coexisten dos jurisdicciones, la autoridad municipal y la autoridad agraria. Ambas partes ejercidas por la población a través de los usos y costumbres.

El organigrama de la administración municipal se conforma por las figuras del presidente municipal, síndico, tesorero, secretario, regidores de hacienda, salud, educación, obras,

mercado, ecología y equidad de género (Ver Figura 6). Cada miembro es elegido de las dieciséis localidades mediante una asamblea general y cubre el cargo durante tres años.

Figura 6. Organigrama municipal de Magdalena Peñasco



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Por su parte, la autoridad agraria se conforma por el presidente comisariado de bienes comunales, un secretario y un tesorero, en conjunto con el consejo de vigilancia conformado por el presidente y dos secretarios, así como los respectivos suplentes de cada figura, sumando un total de doce personas. A este órgano le corresponde regular el aprovechamiento de los recursos naturales, así como resolver los conflictos que surjan de ellos y con la propiedad agraria, ya sea dentro del municipio o con los pueblos vecinos.

A menor jerarquía se encuentran las autoridades locales debido a que cada localidad, ya sea agencia, núcleo o paraje, cuenta con su respectivo agente o representante que se encarga de resolver los problemas o necesidades internas. A diferencia de las dos últimas autoridades, los cabildos locales brindan servicio comunitario gratuito, pero únicamente durante el periodo de un año.

2.2. Aspectos sociales

2.2.1. Educación

El municipio cuenta con escuelas de un único turno matutino, desde el nivel básico hasta el medio superior. En total se contabilizan nueve preescolares, nueve primarias, tres secundarias y una preparatoria. De las cuales, dos primarias son consideradas primarias generales y siete están bajo el sistema bilingüe indígena, al ser el mixteco la lengua materna. Por su parte, una secundaria es general y las otras dos están bajo el modelo de telesecundaria.

Los alumnos que continúan estudiando el nivel superior generalmente acuden a las universidades de Tlaxiaco, Chalcatongo de Hidalgo, Huajuapán de León, San Miguel El Grande y la capital del estado de Oaxaca. No obstante, si existen las posibilidades familiares y económicas para acceder a otros institutos las opciones más comunes para estudiar fuera son Chapingo, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla o la UNAM, inclusive universidades ubicadas en los estados del norte como en Sinaloa o Coahuila.

2.2.2. Salud

El municipio cuenta con la Unidad Médica Rural 184 IMSS atendida por un pasante de medicina que se designa cada año, así como dos enfermeras. En coordinación con la clínica principal algunas localidades cuentan con casas de salud y con voluntarios de salud.

La mayoría de las especialidades que no se ofertan en el municipio son remitidas a los hospitales de Tlaxiaco, de la capital de Oaxaca o de la Ciudad de México. También cabe señalar que la población está dada a seguir utilizando medicina tradicional, por lo que es muy común que se recurran a las figuras de hueseros, hierberos o parteras, y se traten enfermedades con el uso de plantas medicinales.

2.2.3. Vivienda

La vivienda ha sido uno de los aspectos sociales con mayores cambios efectuados durante las últimas décadas. Los más significativos se han dado en la diversificación de diseños y en los materiales de construcción, dejando atrás el adobe y la madera para priorizar la construcción de pisos, muros y techos con concreto (Ver Figuras 7 y 8).

Figura 7. Casa de madera tradicional



Fuente: Fotografía propia 2022.

Figura 8. Casa de concreto moderna



Fuente: Fotografía propia 2022.

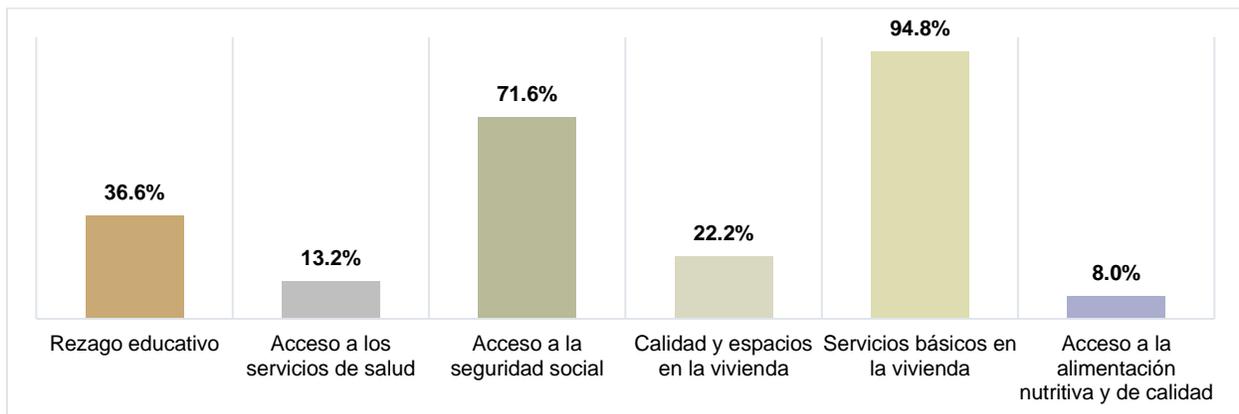
2.2.4. Pobreza y rezago social

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Secretaría de Bienestar, Magdalena Peñasco se encuentra catalogada en un grado de marginación y grado de rezago social alto.

Revelando que el 29.7% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema, el 61.6% en situación de pobreza moderada, el 7.7% en situación vulnerable por carencia social, el 0.8% en situación vulnerable por ingresos y el 0.2% en situación no pobre y no vulnerable.

En esa misma línea, las tres principales carencias sociales fueron el acceso a los servicios básicos en la vivienda, el acceso a la seguridad social y el rezago educativo (Ver Figura 9).

Figura 9. Indicadores de carencias sociales en el municipio de Magdalena Peñasco



Fuente: Secretaría de Bienestar, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Magdalena Peñasco 2022.

A ello se detectó que, en los servicios básicos, el suministro de agua potable era afectado por las distribuciones desiguales del recurso, el escaso mantenimiento de las redes de agua y la falta de mayores fuentes de suministro. El servicio de drenaje era nulo predominando el uso de baños ecológicos. Los combustibles preferentes entre los habitantes para cocinar eran la leña y el gas. Y el servicio de electricidad era el de mayor acceso.

En la seguridad social destacaba la inexistencia de empleos formales dentro del municipio, por su parte, las personas que contaban con los beneficios del seguro social trabajaban fuera, o en su defecto, estaban jubilados o tenían algún familiar dentro de la milicia o el magisterio.

En lo que respecta al rezago educativo, la población analfabeta se componía principalmente por personas de la tercera edad y por jóvenes con alguna discapacidad. En su mayoría la población adulta, sobre todo hombres, contaba con la educación primaria, en menor medida con la preparatoria y solamente una minoría con estudios superiores. Mientras que la mayoría de la población joven tenía completo el nivel medio superior o inclusive un nivel superior.

2.3. Actividades económicas

2.3.1. Agricultura

La agricultura dentro del municipio de Magdalena Peñasco se divide en dos categorías:

A) La agricultura de temporal a cielo abierto para la siembra de maíz y frijol destinado al autoconsumo. Se caracteriza por el uso conjunto de tracción animal y maquinaria agrícola, así como el uso de abonos orgánicos y fertilizantes químicos, siendo la mano de obra familiar la que predomina (Ver Figura 10).

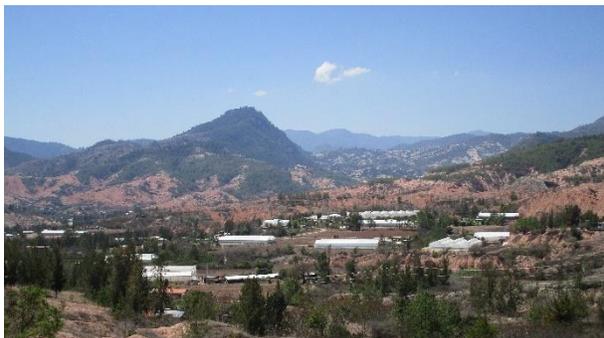
Otros cultivos presentes de temporal y traspatio son las calabazas, chilacayotes, trigo, arvejón, haba y hortalizas como lechugas, rábanos y cilantro.

B) La segunda categoría corresponde a la agricultura protegida para el cultivo de jitomate bajo invernadero (Ver Figura 11). Es la actividad que actualmente genera mayores ingresos y empleos dentro del municipio. La mano de obra empleada es la familiar y el jornal, donde incluso llegan trabajadores de municipios vecinos como San Agustín Tlacotepec. La mayoría de lo que se produce se vende a intermediarios, y en menor medida se vende entre vecinos en los mismos invernaderos o en los días de plaza.

La producción por nave varía entre los 800 a 1000 kilos de jitomate por semana. El mínimo registrado que se les ha pagado a los productores por una caja de 28 kilos de jitomate de primera calidad son \$100 pesos, por una de segunda \$80 pesos y por una de tercera \$60 pesos. Mientras que lo máximo retribuido han sido \$700, \$680 y \$660 pesos por una caja de primera, segunda y tercera calidad respectivamente.

Este sistema agrícola no recibe mejores márgenes de ganancia debido al alto intermediarismo que existe. Siendo la falta y el acaparamiento de mercados directos, así como la inseguridad de los canales de comercialización las principales problemáticas que deben enfrentar los productores para obtener mayor rentabilidad.

Figura 10. Invernaderos



Fuente: Fotografía propia 2022.

Figura 11. Limpieza de milpas



Fuente: Fotografía propia 2022.

2.3.2. Ganadería

En lo pecuario predomina la crianza de ovinos bajo sistemas tradicionales para el autoconsumo, la comercialización y posterior elaboración de barbacoa, así como para la venta del abono. Aunque actualmente, a manera de emprendimientos personales se han introducido toros de engorda, vacas lecheras, inclusive apicultura para la producción de miel.

Otros animales que se producen bajo sistemas tradicionales o de traspatio son las gallinas, los cerdos y guajolotes. Mientras que los toros se cuidan principalmente para trabajar la yunta durante la época de siembra.

2.3.3. Otras actividades económicas

La elaboración de artesanías de palma natural y de plástico para la elaboración de sombreros, tenates, bolsas, llaveros, aretes, sopladores, entre otros, es uno de los distintivos que más identifican al municipio (Ver Figuras 12 y 13).

Entre otras artesanías presentes también se encuentran la elaboración de ollas y comales de barro, que son el fuerte en la localidad de San Isidro.

Figura 12. Palma



Fuente: Fotografía propia 2022.

Figura 13. Joyería de palma



Fuente: NALALY Diseño Artesanal, 2021.

Por su parte, actividades como el turismo, el aprovechamiento forestal y la minería tienen una presencia mínima o inexistente dentro del municipio. El turismo únicamente es posible por la entrada de personas externas en los días de fiesta. El aprovechamiento forestal de recursos maderables y no maderables es para satisfacer la demanda de cada hogar. Y la minería intensiva es nula, aunque sí se extraen piedras o tierra para pequeñas obras.

2.3.4. Principales fuentes de empleo

Las fuentes de empleo más comunes son los trabajos en invernaderos, y en actividades secundarias y terciarias como la albañilería, carpintería, los transportes y el comercio durante los días de plaza y en locales establecidos.

Predominando el autoempleo a través de negocios propios como la venta de alimentos, el manejo de taxis o mototaxis, la renta de fichas de internet, venta de artesanías, trastes o ropa por catálogo, etc. Así como la atención de abarrotes, papelerías, ferreterías, estéticas, tiendas de regalos, reparadores de calzado, mercerías y tortillerías.

2.4. Aspectos físicos

2.4.1. Ubicación geográfica

El municipio de Magdalena Peñasco ocupa el 0.09% de la superficie total del estado, forma parte de la mixteca alta y se encuentra georreferenciado entre los paralelos 17°10' y 17°18' de latitud norte y los meridianos 97°29' y 97°37' de longitud oeste. A una altitud que va entre los 1700 a los 2800 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2010).

Colinda al norte con los municipios de San Cristóbal Amoltepec, Santa Catarina Tayata y San Miguel Achiutla; al este con los municipios de San Miguel Achiutla, San Bartolomé Yucuañe y San Agustín Tlacotepec; al sur con los municipios de San Agustín Tlacotepec, San Antonio Sinicahua y Heroica Ciudad de Tlaxiaco; y al oeste con los municipios de Heroica Ciudad de Tlaxiaco y San Cristóbal Amoltepec (INEGI, 2010).

2.4.2. Fisiografía y Edafología

Magdalena Peñasco pertenece a la provincia Sierra Madre del Sur, a la subprovincia Mixteca Alta y al sistema de topofomas Sierra Alta Compleja (INEGI, 2010). Los terrenos se caracterizan por ser accidentados, predominando los cerros, montes y barrancos, mismos que en su mayoría se encuentran deforestados y erosionados.

Los suelos que predominan son leptosol (73.65%), regosol (23.13%), luvisol (2.95%) y vertisol (0.27%). Por consiguiente, el 51.20% de los suelos no son aptos para la agricultura, y el 56.54% de suelos no son aptos para el uso pecuario (INEGI, 2010).

Las composiciones rocosas, la delgadez de los suelos y las pendientes pronunciadas se presentan como los mayores inconvenientes para implementar tareas agrícolas y pecuarias a gran escala, impidiendo en gran medida la tecnificación de los sistemas tradicionales.

2.4.3. Hidrografía

El municipio pertenece a la región hidrológica Costa Chica-Río Verde y Balsas, a la cuenca Río Atoyac y a las subcuencas Río Sordo y Río Mixteco (INEGI, 2010). Las fuentes superficiales de agua que predominan son los ríos, no obstante, la mayor parte del año permanecen con mínimas cantidades de agua hasta la temporada de lluvias.

Para el consumo y las actividades domésticas se extrae agua subterránea de pozos. Entre los problemas más comunes en relación con el recurso agua se encontraron: las disputas entre vecinos y localidades por la distribución del agua dulce y salada, el pago y dependencia de agua proveniente de municipios vecinos, las tomas de agua irregulares y su escaso mantenimiento, así como la cantidad de agua que actualmente demandan los invernaderos.

2.4.4. Clima, Flora y Fauna

El clima que predomina es el templado subhúmedo con lluvias en verano, con un rango de temperatura entre los 14°C y los 18°C, y una precipitación que va de los 800 a los 1000 mm (INEGI, 2010). La temporada de lluvias comienza en mayo y termina a finales de octubre, de noviembre a febrero es la época de fríos y helada, mientras que los meses de marzo, abril y mayo se conciben como los más calurosos del año, aunque lo anterior se ha visto alterado por el cambio climático.

En la fauna sobresalen animales como los coyotes, liebres, conejos, tlacuaches, mapaches, zorrillos, víboras, arañas y algunas aves como águilas, zopilotes, búhos, colibríes, gavilanes, cardenalitos mexicanos, entre otros. Mientras que la vegetación adaptada a condiciones de sequía se compone principalmente de pinos, encinos, cazahuates, huizaches, jarillas, orquídeas silvestres y cactus.

2.5. Antecedentes migratorios

La migración temporal ha estado presente en el municipio de Magdalena Peñasco a lo largo de los años y en sus distintas generaciones, a saber:

1. En la década de los cincuenta los hombres salían hacia la capital del estado de Oaxaca para revender sombrero de palma, lo que en ocasiones les demoraba hasta un mes en ir y regresar. El traslado consistía en caminar y cargar “gruesas”³ de sombrero en su espalda o en burro. A su regreso compraban alimentos como pan y panela que revendían en Magdalena Peñasco, lo que en su momento significó una diversificación en su dieta alimentaria.

2. La migración para el corte de caña en Paso Real Tuxtepec, Oaxaca fue posible por los “contratistas” que llevaban a grupos conformados por niños, mujeres y hombres desde Tlaxiaco hasta los ingenios. Los niños y hombres cortaban manojos de caña, mientras las mujeres se dedicaban a vender alimentos. El sueldo para un adulto era de \$150 pesos semanales, para los niños era una tercera parte⁴, pero hasta la mitad de sus ingresos se destinaba a la compra de alimentos. Los contratos duraban tres meses, sin embargo, algunos trabajadores se quedaban más tiempo, inclusive años. De regreso costeaban su pasaje a Tlaxiaco y después caminaban hasta Magdalena Peñasco. La migración perduró alrededor de diez años y la principal causa de término fue la introducción de maquinaria en los ingenios azucareros que desplazaron la mano de obra.

3. De manera similar y simultánea se llevaba el corte de piña en Loma Bonita, Oaxaca. A diferencia del corte de caña, el traslado corría por cuenta de los trabajadores y la ruta que tomaban era de Magdalena a Tlaxiaco, de Tehuacán a Orizaba y de Córdoba a Loma Bonita. El

³ Doce docenas de sombreros.

⁴ Los sueldos, rutas, fechas y horarios laborales no son aplicables para todos los casos, a ello se debe considerar el año, el grupo, la experiencia propia, los contratiempos, inclusive la generosidad o ruindad de los empleadores en determinadas estaciones de trabajo y periodos.

trabajo les era otorgado a través de reclutadores que buscaban peones en los parques. Las jornadas para cortar piña, sembrar y deshierbar terrenos empezaban a las ocho de la mañana con sueldos que ascendían a los \$90 pesos semanales. La última migración se llevó a cabo hace aproximadamente 55 años.

4. La única experiencia migratoria para el corte de algodón tuvo lugar en Santa María Zacatepec, Oaxaca debido a las malas condiciones de trabajo, el incumplimiento del sueldo prometido y la inexperiencia de los migrantes en el corte de algodón que provocó hambruna y desertión por parte de los niños. En dicha experiencia, al cabo de dos días los infantes regresaron caminando al municipio, mientras que los señores y sus esposas soportaron otro medio mes para poder regresar con algo de dinero.

5. Otra de las migraciones que tuvieron una corta prolongación fue la salida de los habitantes hacia las minas de San Juan Mixtepec, Oaxaca, lo anterior en consecuencia de las condiciones tan pesadas que provocaban enfermedades y muertes entre los trabajadores.

6. Desde inicios de los años noventa hasta inicios de los dos mil el corte de jitomate y tomate verde en Atlatlahucan Morelos representó una de las migraciones colectivas más importantes. Las salidas comenzaban a partir de los meses de octubre y septiembre, el transporte que tomaban partía de Chalcatongo hasta el D.F., hoy Ciudad de México, y bajaban en el kilómetro 88. En las madrugadas los tomateros reclutaban peones en la plaza. El pago rondaba entre los \$35 pesos diarios, sin embargo, el trabajo solamente duraba un par de días a la semana. A finales de octubre regresaban para llevar a cabo la celebración de la fiesta de todos santos.

7. Con una modalidad diferente de operación, en los días de plaza los vecinos de Santo Domingo Huendío y San Agustín Tlacotepec ofrecían trabajos para la limpia, siembra o pizca en terrenos o huertas, así como empleos para la construcción de casas. Las jornadas eran de ocho horas, pero tan sólo el traslado de un municipio a otro les demoraba de dos a tres horas. Por su

parte, el sueldo fue ascendiendo con el paso de los años pasando de los \$3 a los \$10 pesos por día.

8. Los trabajos en la construcción pronto desplazaron la actividad primaria debido a la diferencia salarial, provocando la salida de personas en pequeños grupos, inclusive de manera individual hacia las capitales de Oaxaca, Puebla y Ciudad de México. Aunque en un principio el tiempo que permanecían fuera se limitaba a un par de meses, el sueldo les permitió la posibilidad de comprar terrenos en las capitales de esos tres estados, asentándose y generando las primeras comunidades de migrantes.

9. Para el año de 1983 salió el primer grupo con destino a los Estados Unidos, a partir de entonces las migraciones se dirigieron principalmente hacia Minnesota y Carolina del Norte. La falta de vigilancia en gran parte de la frontera norte, la diferencia entre el valor del peso mexicano y el dólar estadounidense, la espera de obtener la residencia o la nacionalidad americana, así como el nacimiento de migrantes de segunda generación, fueron factores que favorecieron la formación de comunidades, el asentamiento de migrantes y el aumento de las salidas por razón de trabajo y reunificación familiar entre los habitantes de Magdalena Peñasco.

10. En consecuencia, la migración temporal por contrato fue posible después de dos décadas.

CAPÍTULO III. MIGRACIÓN TEMPORAL POR CONTRATO

3.1. Generalidades

La cancelación definitiva del programa de braceros en 1964 sentó las bases para la dependencia de mano de obra mexicana en las diferentes industrias de Estados Unidos. Las visas H-2A para trabajadores agrícolas temporales formaron parte de las alternativas implementadas por el gobierno para seguir reclutando el personal necesario que requería su sector agrícola, posibilitando así la migración temporal por contrato.

La relación y cercanía entre países ha favorecido la selección de aspirantes mexicanos, tan sólo entre los años 2015 y 2020 un total de 1,018,699 visas H-2A fueron otorgadas, de las cuales México recibió 939,763, lo que correspondió al 92% (González, 2021).

No obstante, para evitar que sea más barato contratar migrantes que locales, Trigueros (2015) señala que los requisitos impuestos a los empleadores estadounidenses que contratan extranjeros consisten en:

- a) Pagar el salario más alto de entre el salario de efecto adverso (AEWR), el salario prevaleciente y el salario mínimo federal o estatal de la región donde se realiza el trabajo;
- b) Proporcionar al trabajador un documento en el que se establezcan con detalle sus ingresos totales, las condiciones laborales y las horas de trabajo;
- c) Hacerse cargo del transporte del trabajador desde el lugar donde se encuentre al inicio y al siguiente lugar de trabajo cuando termine el contrato, o a su casa cuando no cuente con más contratos, siempre y cuando haya cumplido con tres cuartas partes de los días de trabajo para los que fue contratado;

- d) Proporcionar transporte al campo de trabajo cuando el lugar donde se hospeda se encuentre a cierta distancia;
- e) Procurarle un lugar para vivir con los mínimos establecidos a nivel federal, así como los alimentos o facilidades para que él mismo los prepare;
- f) Proporcionar las herramientas e implementos agrícolas requeridos en el trabajo;
- g) Otorgar un seguro de compensación por los costos médicos y por cualquier daño permanente causado por el trabajo, y
- h) Garantizar al menos tres cuartas partes del total del trabajo ofrecido y, si no se cumple, el pago por el tiempo de trabajo perdido.

3.2. Particularidades

Como parte de la información obtenida de las entrevistas y encuestas aplicadas, se presenta el proceso de la migración temporal por contrato y las características reconocidas entre los migrantes del municipio de Magdalena Peñasco, Oaxaca.

3.2.1. Redes y contacto

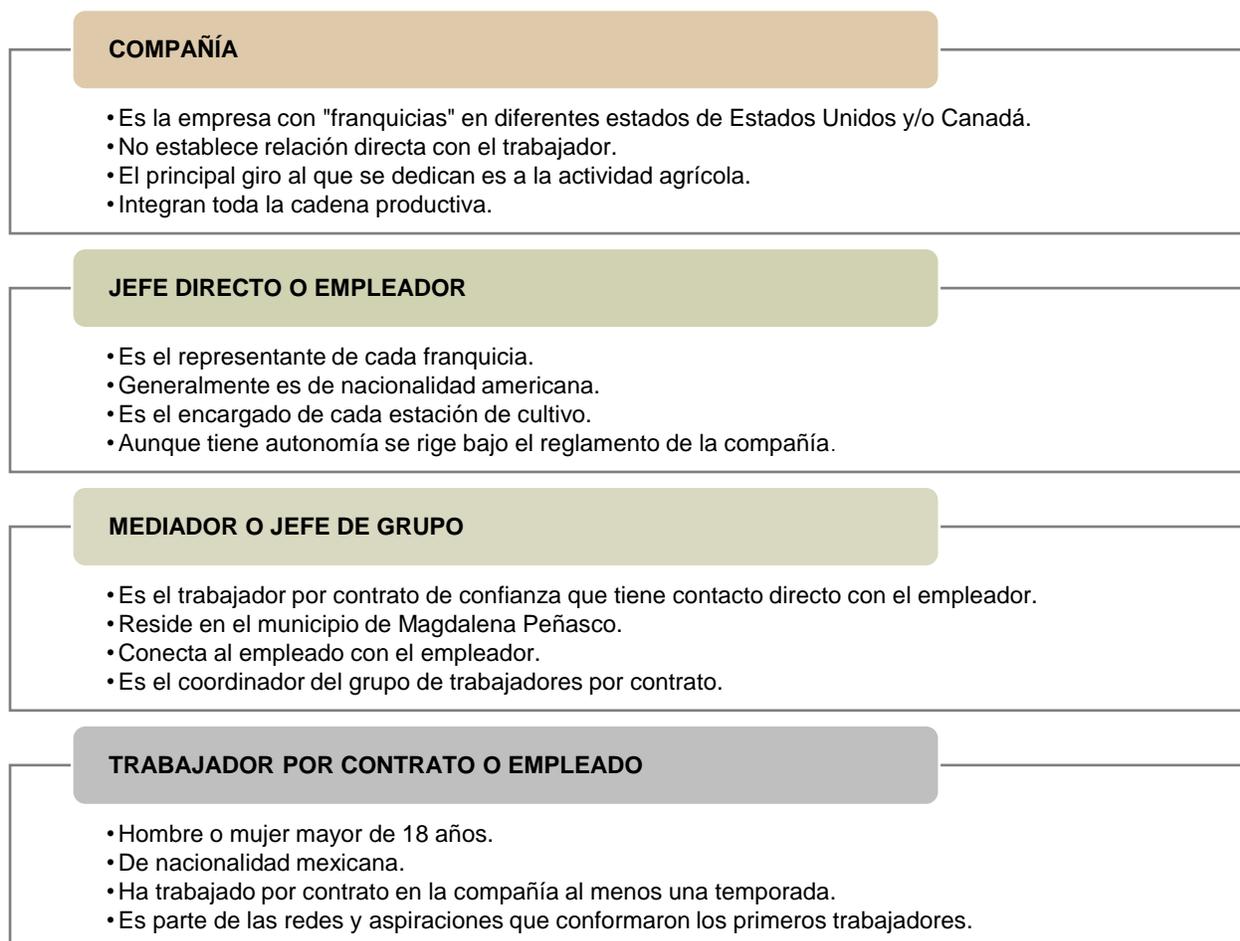
Los primeros trabajadores temporales por contrato salieron de Magdalena Peñasco a inicios de los 2000, aproximadamente a partir del año 2005. Lo anterior fue posible gracias a los vínculos que crearon los primeros trabajadores que con anterioridad cruzaron de manera irregular, y que una vez se regularizaron fueron capaces de enlazar a más miembros del municipio.

La creación de cadenas de recomendados, mejor conocidas como “redes”, permitió el aumento de trabajadores, mediadores, jefes directos, compañías y estados participantes (Ver Figura 14). Para llevar a cabo la vinculación el jefe directo le solicita al mediador una cantidad de

trabajadores para situarlos en las estaciones donde hace falta personal. Una vez el trabajador es ubicado en un grupo las siguientes ocasiones el empleador tiene una comunicación directa con cada uno de los integrantes para llevar a cabo la renovación de sus contratos.

Al no volver a existir esa comunicación vía mensaje se da por entendido que el empleador ya no requiere de los servicios del trabajador. Sin embargo, se tiene la opción de contactar a otro mediador y entrar a otro grupo mientras exista disponibilidad de lugares.

Figura 14. Principales actores y sus características



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

3.2.2. Rutas y destinos

La ruta común para los grupos conformados dentro del municipio sale de Magdalena Peñasco a Tlaxiaco; de Tlaxiaco a la Ciudad de México; de la Ciudad de México a Monterrey y de Monterrey a las estaciones de trabajo en Estados Unidos.

Otra ruta menos común es viajar a la capital de Oaxaca y tomar un avión directo a Monterrey. De igual manera, aunque la oficina consular predilecta es Monterrey, puede que tengan que acudir a la de otra ciudad fronteriza.

En Monterrey se lleva a cabo el arreglo de la documentación, la firma de contratos y la entrega de las visas. En Estados Unidos los trabajadores recurren nuevamente a las oficinas migratorias y posteriormente son trasladados a sus estaciones.

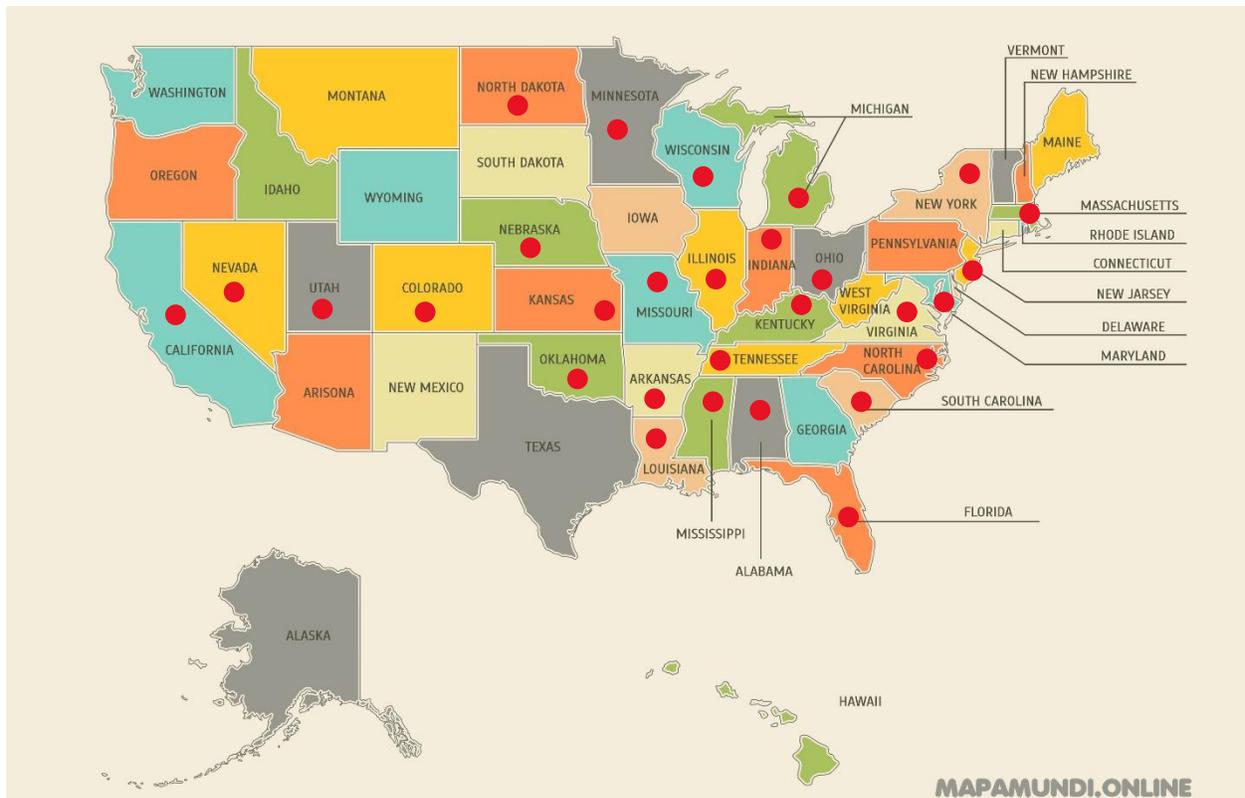
A su regreso, la ruta más común es el trayecto directo hasta la Ciudad de México, después a Tlaxiaco y finalmente a Magdalena Peñasco. Sin embargo, si el viaje fue por transporte terrestre desde los Estados Unidos lo normal es tener que volver a pasar por Monterrey.

Los transportes son previstos en función de la lejanía entre un punto y otro, los terrestres para las zonas más cercanas y los aéreos para las más lejanas. En general, la elección depende de las consideraciones que el jefe directo tenga en su momento.

Hasta la fecha, en el municipio se contabilizaron por lo menos un aproximado de doscientos trabajadores por contrato. Con respecto a sus destinos se identificó que estaban dispersados en al menos veintinueve de los cincuenta estados que conforman a los Estados Unidos Americanos.

Entre los que se encontraban: Alabama, Arkansas, California, Colorado, Florida, Illinois, Indiana, Kansas, Kentucky, Louisiana, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Nebraska, Nevada, New Jersey, New York, North Carolina, North Dakota, Ohio, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Utah, Virginia y Wisconsin (Ver Figura 15).

Figura 15. Estados con presencia de trabajadores temporales por contrato



Fuente: Mapamundi modificado.

3.2.3. Requisitos, contratos y condiciones laborales

Existen diferentes requisitos que se consideran ante una solicitud de trabajo, algunos condicionados a las capacidades físicas como no estar embarazada para el caso de las mujeres, o no presentar incapacidades o problemas de salud que interfieran en el desempeño laboral. Asimismo, es común que los mediadores o jefes de grupo le den preferencia a una persona por pareja de casados para que no se concentren los recursos en una sola familia.

Asimismo, los dos requisitos básicos⁵ para ser candidato a las visas H-2A son: tener la mayoría de edad y no presentar “*record*” o antecedentes penales en Estados Unidos. Una vez corroborado lo anterior, en Monterrey se les entrega su contrato laboral en español e inglés, que de manera general incluye:

- Fecha de inicio y fin del periodo laboral.
- Lugar de trabajo y actividades a desempeñar.
- Salario, días y horas de trabajo semanales.
- Especificaciones del seguro médico.
- Reglamentos dentro del horario y área de trabajo.
- Acuerdos y reglamentos en la vivienda.
- Acuerdos sobre viáticos.
- Causas de baja y despido.
- Y en general, los derechos y obligaciones de ambas partes.

Las condiciones laborales destacadas que establecen los empleadores para los trabajadores son la puntualidad, la proactividad, el respeto, la responsabilidad, así como la higiene y el cuidado de los muebles e inmuebles brindados.

Conforme a la ley el empleador paga los viáticos y les proporciona: Una vivienda cerca de sus estaciones de trabajo; la exención del pago de los servicios básicos; y la asignación de transporte y un chofer para salir de compras y/o realizar actividades recreativas. Por su parte, los

⁵ Otro requisito particular por pandemia es salir negativo en la prueba PCR y estar vacunado contra el COVID-19.

trabajadores deben costear y preparar sus alimentos, así como pagar los servicios extras que requieran, como en el caso de telefonía e internet.

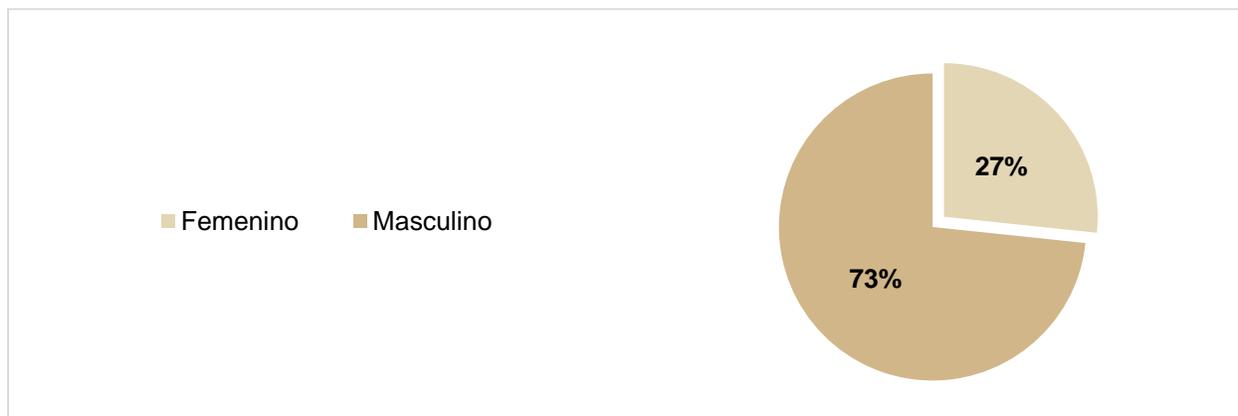
Otras consideraciones laborales como la validación de seguros médicos, inclusive las ya antes mencionadas, suelen variar entre cada estación de trabajo, lo anterior debido principalmente a la idiosincrasia y a los criterios que maneje cada jefe, considerando además su relación con los trabajadores.

3.3. Perfil de los trabajadores

3.3.1. Sexo

Del total de los treinta trabajadores encuestados, el 73% correspondió al sexo masculino, y el 27% al sexo femenino (Ver Figura 16). Estableciendo una relación aproximadamente por cada mujer que fue contratada, tres hombres lo fueron. Lo anterior se explica porque la mayoría de las compañías solicitan grupos conformados exclusivamente por varones, y en menor medida solicitan equipos mixtos.

Figura 16. Sexo



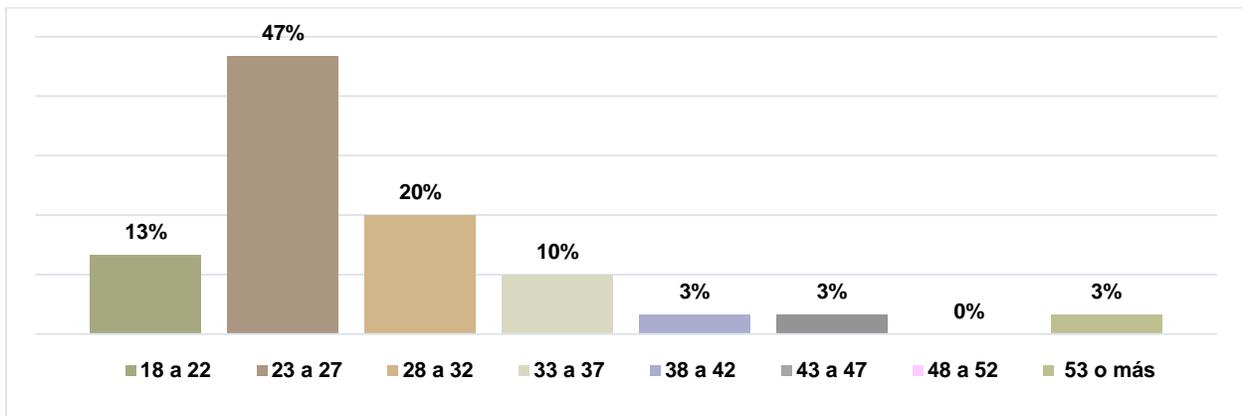
Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. Edad

El rango de edad más frecuente entre los trabajadores fue de los 23 a los 27, seguido por el rango de 28 a 32 y de 18 a 22. Observando una clara disminución después de los 40 años en adelante (Ver Figura 17).

A pesar de que existe una mayor participación entre la población joven, se tiene conocimiento de casos particulares de trabajadores que se encuentran arriba de los 60 años, lo que indica que no existen discriminaciones por razón de edad.

Figura 17. Edad

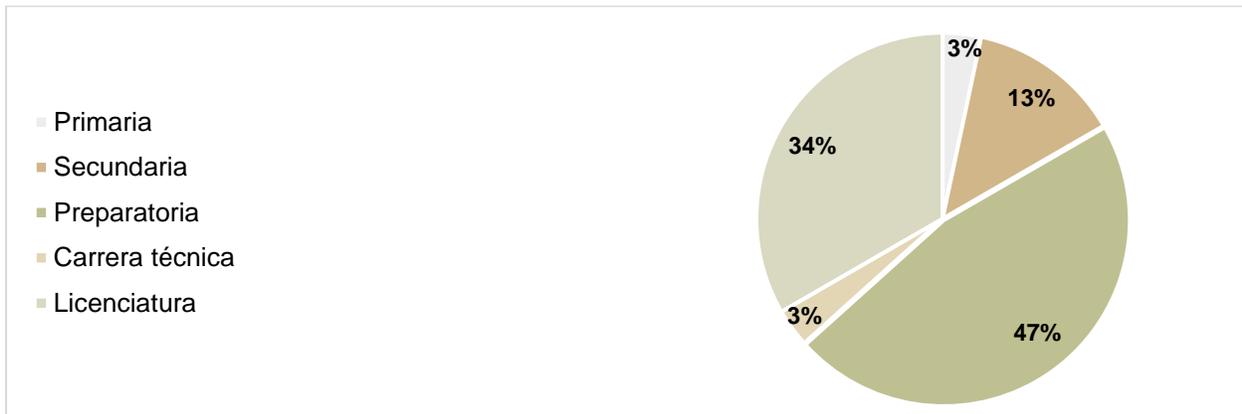


Fuente: Elaboración propia.

3.3.3. Educación

El máximo nivel de estudios entre los trabajadores fue el nivel medio superior con una participación del 47%, seguida por el nivel superior con un 34%. Por su parte, el nivel básico de secundaria alcanzó un 13%, y en menor medida la primaria y carrera técnica un 3% respectivamente. Mientras que no se registraron respuestas para las opciones de “sin estudios”, “maestría” y “doctorado” (Ver Figura 18).

Figura 18. Máximo nivel de estudios

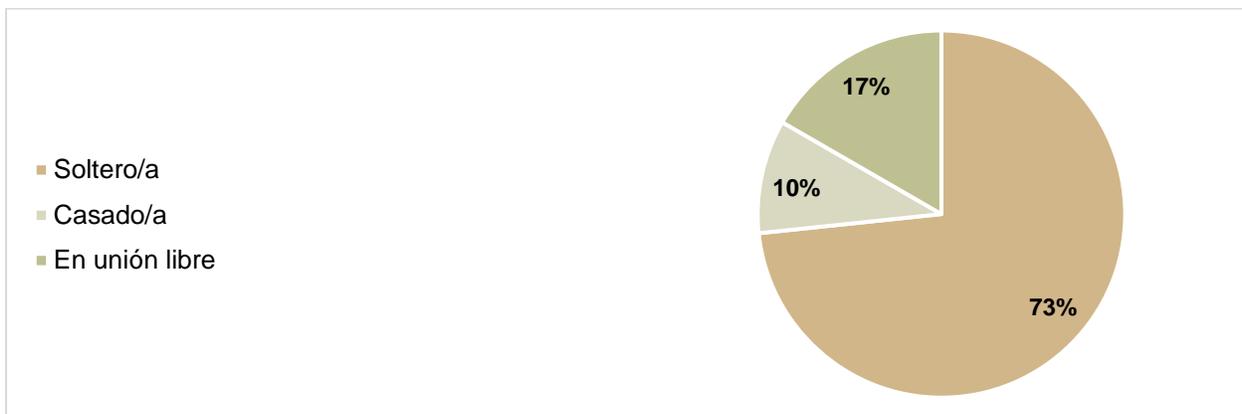


Fuente: Elaboración propia.

3.3.4. Estado civil

En lo que respecta al estado civil, el 73% de los trabajadores registró encontrarse en una situación de soltería al momento de migrar. Por su parte, el restante 27% declaró tener una relación de pareja, de los cuales, el 10% eran casados/as y los otros 17% se encontraban viviendo bajo unión libre. Mientras que ninguno registró ser viudo o estar en otra situación diferente (Ver Figura 19).

Figura 19. Estado civil



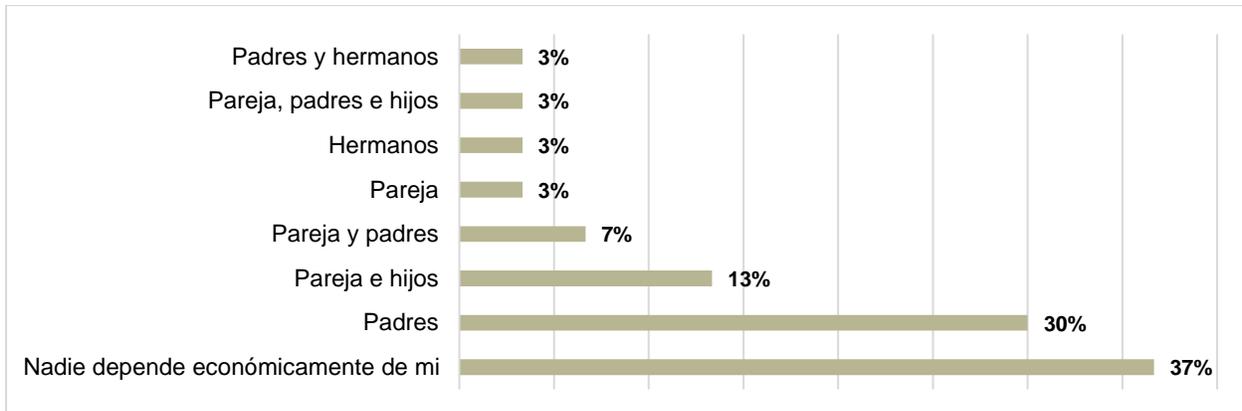
Fuente: Elaboración propia.

3.3.5. Dependientes económicos

Del total de encuestados, el 37% reconoció no tener ningún dependiente económico, el 30% respondió que sus padres eran sus únicos dependientes, el 13% registró a su pareja e hijos, y el 7% a su pareja y padres. Mientras que los demás señalaron uno o más miembros de su familia (Ver Figura 20).

En su mayoría, los solteros fueron los que manifestaron no tener ningún dependiente económico o consideraron a sus padres parte de ellos. Mientras que los casados/as o quienes vivían bajo unión libre respondieron principalmente que su pareja, sus hijos y en menor medida sus padres eran sus dependientes.

Figura 20. Dependientes económicos



Fuente: Elaboración propia.

3.4. Otras singularidades

El 47% de los trabajadores contaba con antecedentes migratorios, siendo la búsqueda de empleo y los estudios los principales motivos que originaron su salida. Donde la causa de trabajo predominaba entre los adultos, y la de educación entre los jóvenes.

Los principales destinos a los que migraron fueron la capital de Oaxaca, Puebla, Ciudad de México y Estado de México, y en menor medida Sinaloa, Coahuila, Guadalajara, Nayarit, Veracruz, Tabasco y Carolina del Norte. Destacando que la mayoría registró de uno a tres estados. Inclusive había quienes ya habían migrado a Estados Unidos tanto de manera regular como irregular.

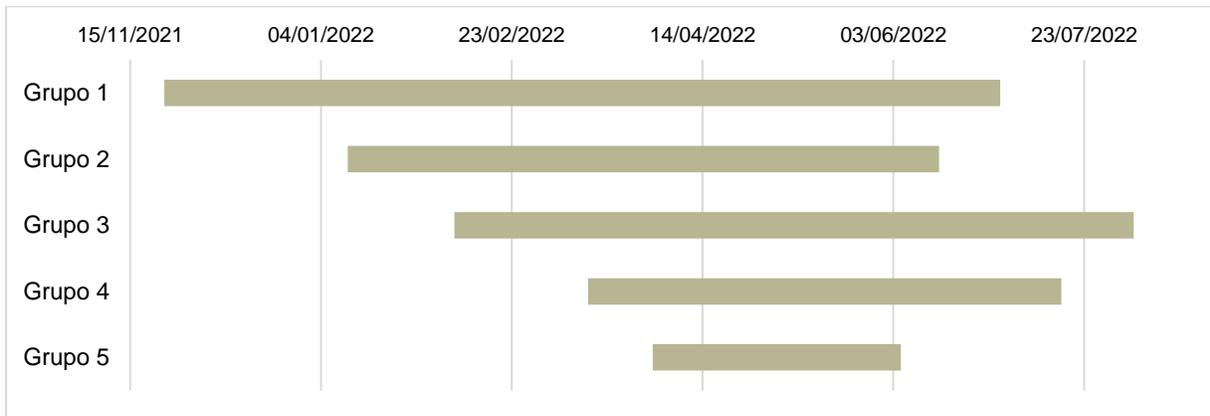
Una cualidad que presentaban la mayoría de los encuestados era que se dedicaban al “campo” y/o a la agricultura protegida para la producción de jitomate antes de salir por contrato. Mientras que la minoría registró dedicarse a actividades secundarias o terciarias como las de supervisor, ventas, auxiliar contable, u oficios como la mecánica, carpintería y construcción. O en su defecto, manifestaron ser estudiantes antes de su primera migración.

La experiencia en campo les permitió desarrollarse en sus nuevos empleos, ya que el giro principal de las compañías reclutadoras es la actividad agrícola, principalmente agricultura protegida, agricultura a cielo abierto, inclusive reforestación. Por lo cual, las tareas para las que son contratados consisten en la siembra, poda, riego, fertilización, cosecha, clasificación y etiquetado de plantas, principalmente de hortalizas y hierbas, entre algunas otras actividades como el montaje de invernaderos y la descarga de camiones.

Dentro del área de trabajo se desempeñan con mexicanos de otros estados de la república, latinos y no latinos procedentes de los países elegibles para las visas H-2A, americanos nativos, americanos con padres latinos, latinos nacionalizados y latinos indocumentados.

Las condiciones climáticas son las que determinan el tiempo de estancia de los trabajadores en sus estaciones. Las salidas del municipio se dan a partir de enero, febrero y marzo para regresar en junio, julio y agosto, por lo general los contratos tienen una duración que va de entre los tres a los ocho o nueve meses, todo en función del clima y el estado al que acuden (Ver Figura 21).

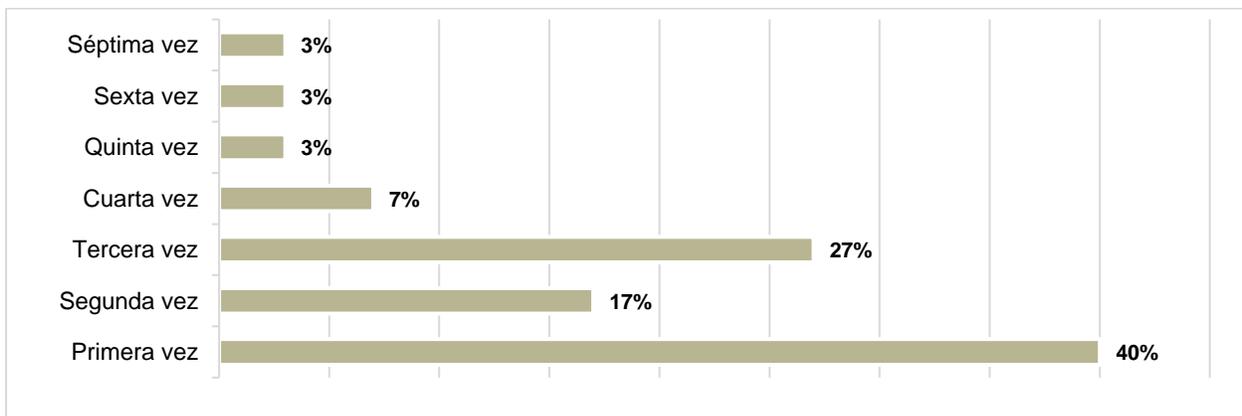
Figura 21. Periodo promedio de estancia laboral 2021 - 2022



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la frecuencia de las salidas se registró que el 84% se encontraban en su primera, segunda y tercera estancia de migración, siendo la minoría del 16% los que hasta el momento habían acudido por contrato en más de cuatro ocasiones (Ver Figura 22).

Figura 22. Frecuencia de las salidas



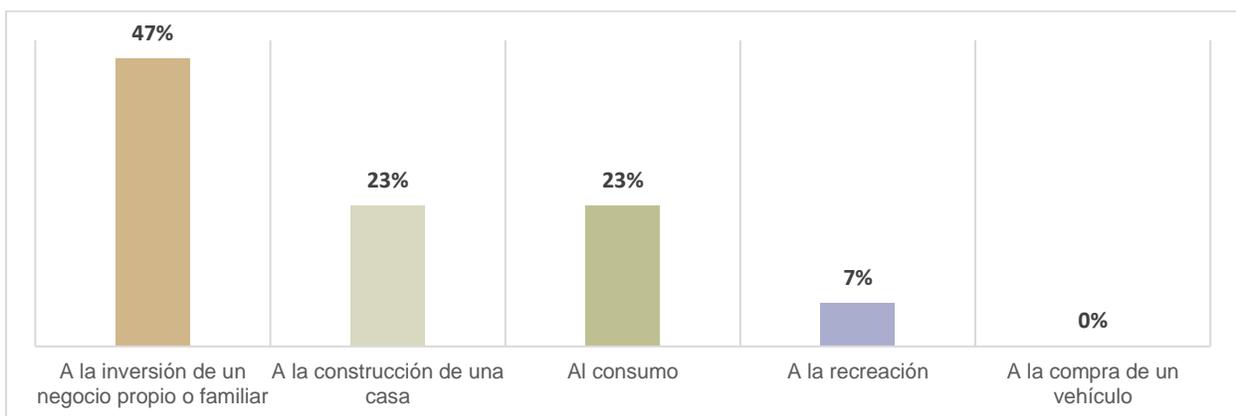
Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se reconoció que a su regreso la mayoría se dedicaba nuevamente a trabajar en el campo o en los invernaderos para la producción de jitomate. Entre algunas otras actividades se reconocieron el comercio, la construcción, la mecánica, seguir estudiando, e incluso la respuesta de no dedicarse a ninguna actividad y esperar hasta la siguiente salida, o en su defecto, ir por primera vez y desconocer la actividad a la que se dedicarían una vez estuviesen nuevamente en el municipio.

Por último, se registró que el 47% de los trabajadores temporales por contrato destinaron la mayor parte de su sueldo a la inversión de un negocio propio o familiar, el 23% a la construcción de una casa, 23% al consumo, el 7% a la recreación y el 0% a la compra de un vehículo (Ver Figura 23).

De lo anterior, cabe destacar que la mayoría de los jóvenes solteros fueron quienes destinaron mayores recursos a la inversión de un negocio y a la construcción de una casa. Mientras que los trabajadores que se encontraban con pareja e hijos destinaron más dinero al consumo.

Figura 23. Destino de remesas



Fuente: Elaboración propia.

3.4.1. Nuevo perfil del migrante

A lo largo de la investigación se identificó un nuevo perfil entre los migrantes temporales, que, si bien no generaliza a toda la población, sí contrasta con el perfil tradicional. Algunas de estas distinciones tienen que ver con el estatus, el máximo grado de estudios, el tiempo que permanecen fuera de comunidad, la inversión para su vinculación, entre otros (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Cuadro comparativo entre el migrante tradicional y el migrante temporal por contrato

Aspectos	Migrante tradicional	Migrante temporal por contrato
Estatus migratorio	Irregular	Regular
Sexo predominante entre grupos	Generalmente hombres	Mayor participación femenina
Estado civil	Casado o en concubinato	En su mayoría solteros
Máximo nivel de estudios	Educación básica	Educación media superior y superior
Dependientes económicos	Pareja e hijos	Nadie, en menor medida padres
Edad de la primera experiencia migratoria	Infancia y adolescencia	A partir de la mayoría de edad
Tiempo que permanece fuera	5 a 20 años	3 a 9 meses
Transporte utilizado en el cruce	Autobús / Camión / Caminando	Autobús / Avión / Furgoneta
Inversión para la vinculación	Hasta 10,000 dólares	Costo del pasaporte
Facilidad de establecimiento	Medio	Alto
Actividad económica en la que se emplea	Industria porcina, agricultura, construcción	" <i>Norserias</i> " ⁶
Sueldo promedio	17.5 dólares la hora	13.5 dólares la hora
Horas de trabajo	De 8 a 10 horas al día	8 horas diarias ⁷
Pago de servicios	Vivienda, servicios médicos, transporte, alimentos	Alimentos, servicios médicos que no contemple el seguro
Destino de remesas	Consumo	Inversión / Consumo / Recreación
Nombre que se le confiere al término de la migración	Migrante de retorno	Migrante circular o temporal

Fuente: *Elaboración propia.*

⁶ *Nursery* en inglés, traducido como viveros o invernaderos al español.

⁷ Todo en función de las condiciones óptimas de trabajo.

CAPÍTULO IV. EFECTOS DE LA MIGRACIÓN TEMPORAL EN MAGDALENA PEÑASCO, OAX.

4.1. El papel del migrante

Los usos y costumbres en el Municipio de Magdalena Peñasco les otorgan derechos y obligaciones a sus habitantes, derechos como tener una toma de agua, cortar leña, ser enterrado en el panteón, y obligaciones, tales como dar servicio, tequio y cooperaciones.

Un migrante, o mejor conocido como “radicado”, es considerado miembro de la comunidad por los lazos familiares y sociales preservados, o en su defecto, por ser poseedor de alguna propiedad. Para el radicado, la estrecha relación con su comunidad y su posible retorno contribuye al cumplimiento de sus obligaciones aún en la lejanía.

Durante las primeras migraciones fue normal que los habitantes salieran un año a trabajar y regresaran al siguiente para dar servicio, y así sucesivamente. No obstante, cuando estos empezaron a asentarse en otros estados se generó una alternativa para no perder el contacto con la comunidad, fue así como en el año de 1965 se creó la mesa directiva de radicados conformado por miembros de la comunidad que vivían principalmente en Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco y Valle de Chalco, entre otros municipios. Posteriormente, también se nombraron los representantes para la mesa directiva en Estados Unidos.

Lo anterior evitó la desconexión y generó la entrada de remesas principalmente por concepto de cooperaciones, que, en conjunto con las diferentes formas de organización social como el tequio, representaron una fuente importante de recursos humanos y financieros para la realización de diferentes obras de infraestructura en agua, caminos y electricidad.

4.2. Desarrollo rural en Magdalena Peñasco

Del 2010 al 2022 los datos presentados sobre la disminución de la pobreza en Magdalena Peñasco revelaron cambios significativos en los porcentajes de pobreza extrema y pobreza moderada, donde prácticamente las cifras se invirtieron. Por su parte, los demás indicadores sufrieron variaciones casi imperceptibles (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad en Magdalena Peñasco 2010 y 2022

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad	2010	2022	Tasa de cambio
Pobreza moderada	28.5%	61.6%	33.1%
Pobreza extrema	62.7%	29.7%	-33.0%
Vulnerables por ingreso	0%	0.8%	0.8%
Vulnerables por carencia social	8.8%	7.7%	-1.1%
No pobres y no vulnerables	0%	0.2%	0.2%
% de población en condición de pobreza (pobreza moderada + pobreza extrema)	91.2%	91.3%	0.1%

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL y Secretaría de Bienestar BIENESTAR.

En esa misma línea, los cambios más notorios en las carencias sociales se dieron en el acceso a los servicios de salud, el acceso a la alimentación y el acceso a la seguridad social. Así como una mínima disminución en el porcentaje de la carencia por servicios básicos en la vivienda (Ver Tabla 4).

Estas mejoras pueden ser atribuidas a la gestión de diferentes apoyos gubernamentales y de organizaciones civiles. En conjunto con programas sociales y recursos aportados por miembros de la comunidad, principalmente cooperaciones y mano de obra. De igual manera, algunos de estos cambios podrían explicarse por la mejora de los ingresos, la apertura de negocios y un mayor comercio entre pueblos vecinos.

Tabla 4. Carencias sociales en Magdalena Peñasco 2010 y 2022

Carencias sociales	2010	2022	Tasa de cambio
Por rezago educativo	41.8%	36.6%	-5.2%
Por acceso a los servicios de salud	74.3%	13.2%	-61.1%
Por acceso a la seguridad social	96.3%	71.6%	-24.7%
Por calidad y espacios en la vivienda	31.5%	22.2%	-9.3%
Por servicios básicos en la vivienda	99.7%	94.8%	-4.9%
Por acceso a la alimentación	38.5%	8.0%	-30.5%

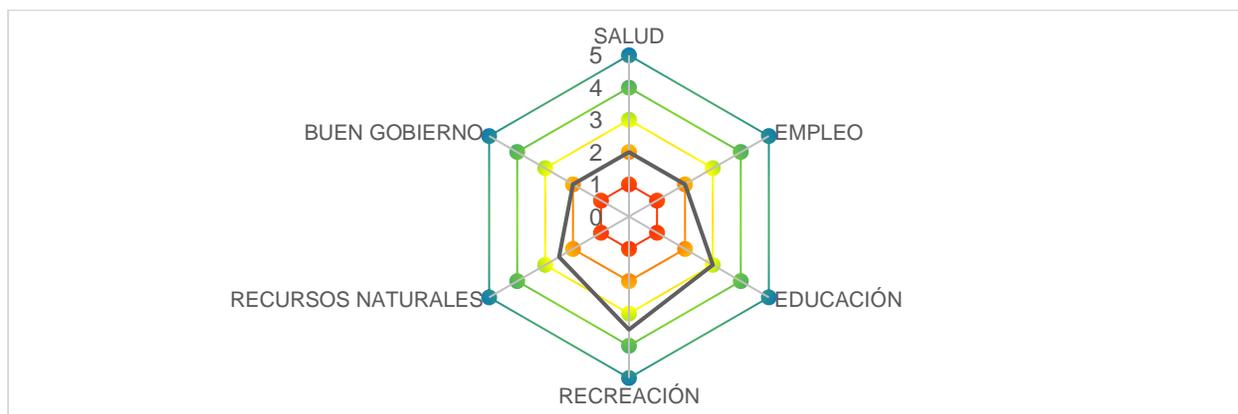
Fuente: Elaboración propia con información de SEDESOL y BIENESTAR.

En cuanto a la valoración de los niveles de calidad de vida como segunda variable del desarrollo, se les aplicó a los treinta trabajadores por contrato la segunda parte del instrumento creado con el fin de registrar las percepciones que tenían sobre la calidad y el acceso de los diferentes servicios brindados dentro del municipio.

En total se contemplaron seis preguntas de opción múltiple conforme a cada indicador: salud, empleo, educación, recreación, buen gobierno y recursos naturales. Asimismo, se le otorgó un número y un color a cada percepción, comenzando con el uno y el rojo para las negativas, así hasta llegar al cinco y al azul para las positivas.

A ello, las respuestas arrojaron percepciones regulares para cuatro de los seis indicadores: calidad de los servicios de salud, oportunidades de empleo, buen gobierno y aprovechamiento de los recursos naturales. Por su parte, se registraron respuestas más positivas en los rubros correspondientes a la calidad de la educación y al acceso de actividades recreativas (Ver Figura 24).

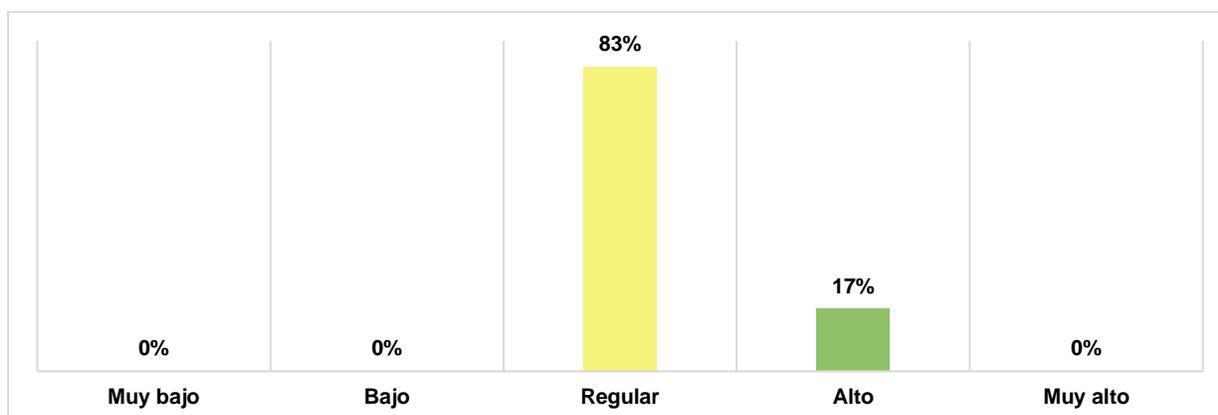
Figura 24. Radial de los indicadores de calidad de vida



Nota: Ver anexo 1 y 2 para visualizar las preguntas y respuestas de cada indicador. Fuente: Elaboración propia.

No obstante, para obtener una respuesta más directa se les preguntó abiertamente a los trabajadores por contrato cómo percibían su calidad de vida en el municipio, a ello el 83% respondió “regular”, y sólo 17% percibieron su calidad de vida como “alto” (Ver Figura 25). Estas respuestas en particular pudieron verse influenciadas por el contraste y la comparación de dos lugares completamente diferentes entre sí para los migrantes que durante la primera mitad del año viven y laboran en un país considerado de “primer mundo”.

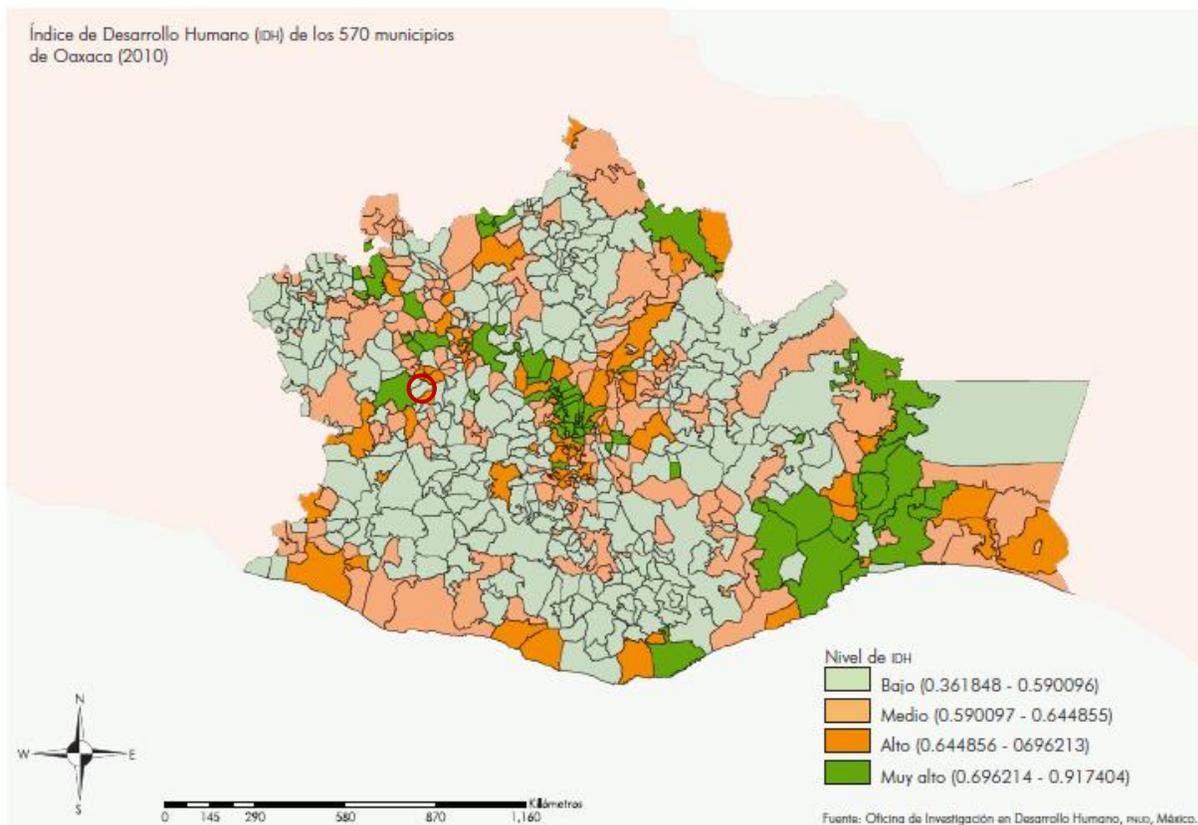
Figura 25. Percepción de la calidad de vida



Fuente: Elaboración propia.

Para contar con otra referencia de la variante calidad de vida se consultó el índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2010 del PNUD. Donde se apreció que a nivel estatal la mayoría de los municipios que conforman al estado de Oaxaca, incluido el municipio de Magdalena Peñasco, se encontraban catalogados con bajos índices de desarrollo humano. Existiendo una clara desigualdad con los municipios clasificados como urbanos que presentaron los índices más altos, sobre todo los situados en la región del Istmo y parte de la región central (Ver Figura 26).

Figura 26. IDH del estado de Oaxaca



Nota: En un círculo rojo el municipio de Magdalena Peñasco, a un costado de verde la ciudad de Tlaxiaco.
Fuente: PNUD, 2014.

4.3. Efectos de las migraciones en Magdalena Peñasco

De acuerdo con datos del Banco de México, se registran flujos de remesas en Magdalena de manera consecutiva a partir del tercer trimestre de 2019 (Ver Tabla 5). Es así como se valora que los ingresos por remesas en 2019 ascendieron a los 20,256 dólares, para el 2020 llegaron a los US\$ 430,080, obteniendo la cantidad más alta en el 2021 con US\$ 1,403,499, mientras que en los tres primeros trimestres de 2022 se contabilizó la cifra de US\$ 785,293.

Tabla 5. Ingresos por remesas en Magdalena Peñasco, Oaxaca

Periodo disponible Ene-Mar 2013 - Jul-Sep 2022					
Periodicidad Trimestral					
Unidad Dólares					
Trimestre	US\$	Trimestre	US\$	Trimestre	US\$
Ene-Mar 2013	0	Abr-Jun 2016	0	Jul-Sep 2019	1739
Abr-Jun 2013	428	Jul-Sep 2016	0	Oct-Dic 2019	18517
Jul-Sep 2013	0	Oct-Dic 2016	0	Ene-Mar 2020	23846
Oct-Dic 2013	0	Ene-Mar 2017	0	Abr-Jun 2020	161309
Ene-Mar 2014	0	Abr-Jun 2017	0	Jul-Sep 2020	118852
Abr-Jun 2014	0	Jul-Sep 2017	0	Oct-Dic 2020	126073
Jul-Sep 2014	0	Oct-Dic 2017	0	Ene-Mar 2021	694891
Oct-Dic 2014	0	Ene-Mar 2018	0	Abr-Jun 2021	253762
Ene-Mar 2015	0	Abr-Jun 2018	0	Jul-Sep 2021	232920
Abr-Jun 2015	0	Jul-Sep 2018	0	Oct-Dic 2021	221926
Jul-Sep 2015	0	Oct-Dic 2018	0	Ene-Mar 2022	194980
Oct-Dic 2015	0	Ene-Mar 2019	0	Abr-Jun 2022	354282
Ene-Mar 2016	0	Abr-Jun 2019	0	Jul-Sep 2022	236031

Fuente: Banco de México.

El sentido de pertenencia que poseen los migrantes hacia su comunidad, así como las restricciones impuestas por las autoridades para gozar libremente de sus derechos si no cumplen con sus obligaciones, son motivaciones que permiten la contribución directa e indirecta de los

radicados a través de remesas o aportaciones en especie. Entre algunas de las contribuciones de tipo cuantificable recopiladas a lo largo del tiempo en diferentes áreas y aspectos comunitarios se reconocieron:

- La donación de terrenos para la construcción de infraestructura o la ampliación de terrenos de siembra.
- El envío de cooperaciones en dólares.
- El patrocinio de premios monetarios y materiales como trofeos o fuegos artificiales en eventos deportivos y fiestas patronales.
- La donación de instrumentos musicales, mobiliarios, libros, entre otros, para el equipamiento de escuelas, agencias y palacio municipal.
- Las contribuciones para la edificación y el mejoramiento de infraestructura en electricidad y caminos.
- La construcción y el mejoramiento de las viviendas para familiares, así como su equipamiento con muebles, aparatos electrónicos y/o electrodomésticos.
- La construcción de casas, escuelas y agencias por parte de obreros que adquirieron los conocimientos en sus estancias fuera del municipio.
- El desarrollo del comercio a través de la compra de mercancía por fuera y su reventa dentro del municipio.

Entre otras aportaciones no cuantificables o intangibles se registraron:

- La disminución y pronta erradicación del trabajo infantil.
- La diversificación de las actividades económicas.
- La alfabetización en los idiomas español e inglés.

Por su parte, para el caso específico de la migración temporal por contrato se registraron las siguientes contribuciones:

- La generación de empleos temporales por parte de los migrantes que no pueden cumplir con su servicio comunitario y que dejan a otra persona en su cargo.
- El envío de remesas para la construcción de viviendas o la realización de mejoras en las mismas, así como el pago de la mano de obra.
- La contratación de empleados que mantienen funcionando sus negocios hasta su regreso.
- La compra o renta de naves de invernadero para la producción de jitomate.
- El pago de sueldos para los trabajos que surjan del montaje y funcionamiento de los invernaderos.
- La adquisición de herramientas como taladros, cortadoras, máquinas de coser, entre otros equipos que mejoran el desempeño de sus oficios.
- La compra de vacas lecheras o toros de engorda para el establecimiento de sistemas de producción animal.
- La construcción de tanques de agua para el abastecimiento de invernaderos.
- La compra de maquinaria para facilitar los procesos de producción agrícola.
- La adquisición de mototaxis para autoemplearse los meses que permanecen en comunidad.

4.4. Límites del desarrollo por indicador

Pese a las intervenciones anteriores se reconoce que existen límites sobre los efectos en el desarrollo rural, por ello se relacionó la participación del trabajador temporal por contrato con los indicadores y criterios utilizados por el CONEVAL para medir la pobreza, así como los indicadores propios que se contemplaron para la medición de la calidad de vida.

- **Indicadores para la medición de la pobreza:**

Ingreso corriente per cápita: El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos para agosto de 2022 en la población rural fue de \$2,970.76, mientras que la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos fue de \$1,600.18. Considerando un salario de \$13.5 dólares por 8 horas promedio en Estados Unidos los trabajadores por contrato estarían superando las carencias por ingresos sin dificultades, sin embargo, a su regreso la incertidumbre laboral los colocaría nuevamente en una posición de vulnerabilidad.

Acceso a la seguridad social: Los beneficios limitados por seguridad social únicamente son válidos mientras el trabajador temporal por contrato se encuentra laborando para la compañía. Al igual que en los ingresos, una vez el trabajador regresa a su comunidad el seguro se ve perdido.

Rezago educativo promedio en el hogar: El grado de rezago educativo se ve superado por la oferta del nivel básico en el municipio. A excepción de la educación para niños y adolescentes que padecen algún tipo de discapacidad que les impide asistir a la escuela. En este indicador no existe mayor intervención por parte de los trabajadores temporales.

Acceso a los servicios de salud: Aunque el acceso a los servicios de salud se ve cubierto por el derecho que goza la población al recibir atención médica en la Unidad Médica Rural del

IMSS, sigue existiendo la falta de cobertura de especialidades básicas. En este indicador no existe mayor intervención por parte de los trabajadores temporales.

Calidad y espacio de la vivienda digna y decorosa: Los efectos más directos y visibles de la migración temporal por contrato se perciben en este indicador, al ser uno de los principales destinos de las remesas la construcción de viviendas y/o la mejora de estas. Notando mejoras en los materiales de construcción y en los niveles aceptables de hacinamiento.

Acceso a los servicios básicos en la vivienda: El servicio de drenaje y agua potable son de difícil proporción. El servicio de electricidad está disponible para la totalidad de hogares. Mientras que el combustible para cocinar depende de cuestiones culturales. En tanto, los criterios correspondientes a este indicador están limitados por cuestiones físicas incluso culturales que no necesariamente dependen del trabajador temporal.

Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Las mejoras en la alimentación de las familias de los migrantes se dan en gran medida por el aumento del poder adquisitivo, sin embargo, no se garantiza en su totalidad la nutrición ni la accesibilidad, ya que la mayoría de los establecimientos comercializan productos altamente procesados con bajo valor nutricional, además el acceso de alimentos frescos como verduras, carnes, lácteos etc. en su mayoría sólo son posibles de comprar en los días de plaza.

- **Indicadores sobre la calidad de vida:**

Salud: El sueldo obtenido por los trabajadores temporales por contrato auxilia el pago de gastos médicos particulares, sin embargo, al ser la mayoría de estos servicios costeados en hospitales particulares ubicados en otro municipio o estado, se genera una insatisfacción con la calidad y variedad de servicios de salud que se ofrecen en la comunidad.

Educación: Al igual que en el caso de la salud, los servicios de educación básica de los miembros de la familia pueden ser sufragados gracias a los sueldos obtenidos durante su estancia laboral, no obstante, en lo que respecta a la educación media superior o superior los gastos representan un costo extra y la necesidad de salir del municipio.

Empleo: Las limitadas oportunidades de empleo en el municipio conducen a una insatisfacción personal y/o profesional del trabajador dentro del municipio. A pesar de que muy pocos permanecen completamente desempleados y una parte considerable ha logrado crear y mejorar sus negocios propios con ayuda de su pago, los ingresos no son equiparables a las remuneraciones que perciben cuando se van por contrato.

Buen gobierno: La influencia del trabajador temporal por contrato para el indicador buen gobierno fue nula o no se percibió directa ni indirectamente.

Recursos naturales: En la práctica, los bienes naturales pertenecen y solamente pueden ser aprovechados por los miembros de la comunidad. No obstante, algunas limitantes presentes son la pequeña propiedad, la orografía, el atraso en la tecnología y el desconocimiento de un aprovechamiento sustentable. Y si bien los trabajadores pueden adquirir experiencia y conocimientos agrícolas en Estados Unidos, en el camino presentarán dificultades para su implementación debido a los escenarios que contrastan con los de México.

Actividades recreativas: Las actividades recreativas se han visto influenciadas por los migrantes en los patrocinios de fiestas patronales, familiares y eventos deportivos. No obstante, otros eventos masivos y de interés como exposiciones, conciertos, convenciones, ferias, etc. no pueden ser previstos por ellos.

4.5. Principales hallazgos

Entre los principales hallazgos se encontró que la mayoría de los habitantes de Magdalena Peñasco tenían de tres a cinco experiencias migratorias previas antes de salir por contrato, principalmente los que se encontraban arriba de los cuarenta años, de los cuales, había quienes ya habían trabajado en Estados Unidos, pero de manera irregular.

Asimismo, se reconoció que la mayoría de los que se encontraban entre los 18 y 39 años tuvieron su primera experiencia migratoria cuando salieron a estudiar la preparatoria o la universidad. También se percibió que entre los jóvenes era común la aspiración de terminar el nivel medio superior para buscar un lugar por contrato. No obstante, lo anterior es una similitud con los migrantes tradicionales, ya que una vez los alumnos terminaban la primaria o la secundaria inmediatamente salían del municipio en búsqueda de trabajo.

A ello se concluyó que las migraciones en Magdalena Peñasco difícilmente se podían cesar, puesto que forman parte de sus patrones culturales. Por lo cual es más probable una alteración en la modalidad de migración, principalmente la modificación del perfil de los trabajadores y la diversificación de los lugares de destino.

Lo anterior se ejemplifica con diferentes casos particulares, entre ellos: Los contados habitantes que migran hacia compañías canadienses, en donde se espera la creación y el aumento de redes; O el caso de los jóvenes que se arriesgan a cruzar la frontera de manera irregular aun cuando son candidatos elegibles a las visas H-2A, o en su defecto, los que migran por contrato de manera regular y deciden cambiar su estatus al desertar del grupo y residir en Estados Unidos de manera indocumentada.

Pese a los beneficios que trae consigo la migración temporal por contrato, se identificó que existen factores externos en las estaciones de trabajo que le generan vulnerabilidad al migrante. El principal de ellos está dado por las condiciones climáticas que interfieren con las horas mínimas a ingresar, ya que, de existir climas extremos como nevadas, puede que pasen

semanas sin trabajar, y, por tanto, no generen ingresos, pero sí gastos en alimentación, sin mencionar que algunos de los trabajadores cuentan con dependientes económicos complicando aún más su situación.

A ello, se suman otros factores como la pandemia, ya que se tuvo conocimiento de casos en los que los trabajadores se enfermaban, se aislaban y prescindían de sus sueldos, en el peor de los casos tenían que ser internados en hospitales contrayendo así fuertes deudas por lo costoso del servicio médico en el país donde se encontraban.

Por otra parte, en lo que respecta al desarrollo municipal, también se encontraron algunos hallazgos y dificultades.

Dentro del municipio se reconocieron proyectos que existieron en determinados momentos y que pretendían brindarles a la población empleos. Estos consistían en enseñarles a los habitantes oficios tales como coser sombreros, producir hilo a través del gusano de seda o vender la lana de los borregos, sin embargo, estas actividades eran abandonadas una vez el encargado de guiarlas desertaba de la comunidad.

Dejando en claro que muy pocas veces se trató de involucrar a la población para que fueran capaces de manejar la empresa o la idea de negocio por cuenta propia. Evidenciando además la falta que hacen los conocimientos básicos en estudios de viabilidad y rentabilidad, así como de registros de ingresos y egresos.

Estas debilidades en la actualidad siguen estando presentes en los emprendimientos que nacen de las iniciativas de los migrantes, frenando en gran medida las posibilidades de mejora y crecimiento económico. Por lo que se reconoce la urgencia de contar con capacitaciones que ayuden a potenciar los negocios existentes.

Como se ha registrado en diversas investigaciones las remesas han sido percibidas como sueldos que se destinan al consumo, lo que nos lleva a plantearnos qué modelos de negocios

pueden ser fructíferos en la comunidad, donde se involucren y hagan uso de los recursos financieros y conocimientos que adquirieron los trabajadores temporales por contrato en su estancia migratoria. Lo anterior, considerando que no todos disponen de tiempo para administrar un negocio a tiempo completo por las salidas reiteradas, y que no todos obtienen los mismos ingresos.

A ello, se consideró que una opción para la inversión de las remesas podría ser la afiliación o la creación de una cooperativa de ahorro y crédito, en la que los interesados pudieran ingresar su dinero y obtener ganancias de los intereses de cada préstamo, pero principalmente con el fin de que ellos pudieran aprender sobre administración financiera, ahorro, inversiones y economía en general.

De esta manera, ofrecer el servicio a nivel regional podría apoyar el impulso de diferentes proyectos no sólo agrícolas o pecuarios, sino también de otras áreas y actividades económicas como turismo, artesanías, silvicultura, entre otros., que pueden ser un ejemplo de economía social dentro de las zonas rurales.

Conclusiones

La falta de intervención del Estado y las condiciones de pobreza extrema que caracterizaron en un inicio al municipio de Magdalena Peñasco, Oaxaca estimularon la migración temporal hacia diferentes estados de la república. La búsqueda de trabajos mejor pagados y la reunificación familiar rápidamente prolongaron la continuidad de las salidas y la formación de redes de migrantes.

Las remesas enviadas por los migrantes que vivían en los Estados Unidos fueron un elemento que contribuyó a la disminución de las carencias sociales en los hogares y familias, pero a manera de efecto secundario se fortalecieron los patrones culturales de la migración, hasta el punto de convertirse en una práctica que la mayoría de la población lleva a cabo en algún momento de su vida.

El apego a la comunidad fue sin duda uno de los factores determinantes para que el migrante o radicado contribuyera al municipio a través de aportaciones monetarias y en especie, sin embargo, se reconoce que igual de importante le representa el goce de sus derechos, como el de conservar y usar sus terrenos, lo que evita en gran medida su deserción total.

La migración irregular forjó el camino para la migración temporal por contrato, configurando el perfil de los nuevos migrantes de Magdalena Peñasco. Este nuevo perfil de “soltero joven” creó un contraste significativo en cuanto al destino de remesas se refiere.

Por un lado, el migrante tradicional presenta gastos en renta, transporte, alimentos y servicios, por lo cual solamente una parte de su sueldo está dirigido a sus familiares que generalmente lo destinan al consumo. Mientras que el trabajador temporal por contrato se caracteriza por evitar la mayoría de estos gastos fuertes, especialmente el de contraer la deuda que le supondría cruzar la frontera de manera irregular.

La exención de varios pagos ha ocasionado que, dentro de la comunidad, las remesas además del consumo se destinen a la inversión, construcción y recreación. Permitiendo una mayor participación de los migrantes temporales en los indicadores y criterios contemplados para la medición del desarrollo rural, ya sea de manera directa, indirecta, prolongada, limitada o nula según el grado de su intervención.

Tomado en cuenta la hipótesis, podemos decir que la migración temporal por contrato genera mayores ingresos por remesas que la migración “permanente o tradicional”, lo que hace posible una mayor intervención de los migrantes en el desarrollo. No obstante, esta participación presenta limitantes, puesto que la mayoría de las carencias deben ser solventadas por el Estado y los gobiernos estatales.

No obstante, el bienestar subjetivo juega un papel importante en la vida de los migrantes temporales por contrato, ya que los beneficios atribuidos por salir en esta modalidad hacen que perciban cambios significativos entre un antes y un después de migrar. Es así como la mayoría de ellos afirma que parte de lo que hasta ahora han logrado no hubiera sido posible o les hubiera costado el doble de tiempo y recursos alcanzarlos de no haber salido por contrato.

En el proceso los migrantes seguirán enfrentando retos, aunque se espera que estos sean menores, considerando que se trata de una migración regular. En tanto, las tareas más próximas son garantizar los derechos mínimos universales, los servicios básicos y una vida digna, mientras que se aprovechan y potencializan los recursos obtenidos de las salidas temporales. Para que de esta manera la decisión o la causa de próximas migraciones no sean la respuesta a una situación adversa, como lo fue en su momento la hambruna que provocaba la pobreza extrema en el municipio.

En ese sentido, la planificación para el desarrollo agropecuario y rural cobra importancia para contribuir al cambio y solución de los pequeños problemas que en su conjunto están frenando el desarrollo, y lo anterior solamente será posible una vez entendamos que es lo que

está sucediendo en cada una de estas comunidades, permitiéndonos la generación de propuestas acordes a las necesidades y características de la población.

Desde promover la conexión entre organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajen con grupos de migrantes, inclusive, hasta replantear los criterios de desarrollo, ya que es inconcebible que para medir la pobreza se tomen criterios que son rebasados por condiciones físicas que caracterizan a la mayoría de las localidades del país, como es el caso del acceso al servicio de drenaje que es imposible de proporcionar en los territorios que se componen de sierras.

Finalmente, es importante señalar que no solamente se trata de brindar los servicios mínimos, sino que estos deben tener una cierta calidad aceptable para que la población se sienta satisfecha con ellos, pueda gozarlos plenamente y no tenga la necesidad o la preferencia de buscarlos por fuera.

Anexos

Anexo 1



Universidad Nacional Autónoma De México
Facultad De Estudios Superiores Aragón
Planificación Para El Desarrollo Agropecuario



La siguiente encuesta es para fines meramente académicos y de investigación que servirán para realizar la tesis de licenciatura titulada **“EFECTOS DE LA MIGRACIÓN TEMPORAL SOBRE EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, OAXACA”**.

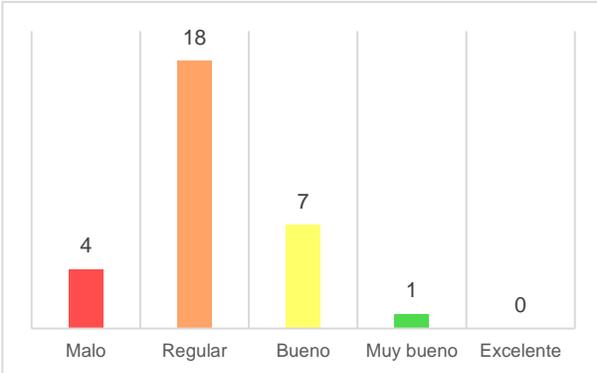
La información recopilada será confidencial y anónima. Considere que no hay respuestas incorrectas.

PRIMERA SECCIÓN									
1. Nombre:									
2. Sexo:									
3. Edad:									
4. Máximo nivel de estudios:									
Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Carrera técnica	Licenciatura	Maestría	Doctorado		
5. Estado Civil:									
Soltero/a		Casado/a		Viudo/a		En concubinato o unión libre		Otro:	
6. ¿Alguna de las siguientes opciones depende económicamente de usted?									
Hijos		Esposa o concubina		Padres		Hermanos		Nadie depende económicamente de mí	
7. ¿A qué oficio se dedicaba antes de ir a trabajar por contrato?									
8. ¿Había emigrado con anterioridad antes de salir por primera vez a trabajar por contrato? Si su respuesta es NO pase a la pregunta 9.									
8.1. Si su respuesta anterior fue SI ¿Cuál o cuáles fueron los motivos que lo llevaron a salir del municipio? Si su respuesta a la pregunta anterior fue NO pase a la pregunta 9.									
Trabajo		Estudios		Problemas personales		Reunificación familiar		Violencia	
8.2. Si su respuesta en la pregunta 8 fue SÍ ¿En qué estado o país residió durante su emigración? Si su respuesta a la pregunta 8 fue NO pase a la pregunta 9.									
9. ¿A qué edad emigró por primera vez?									
10. ¿Cuántas veces ha salido a trabajar por contrato?									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	+ de 10
11. ¿Cuántos meses duró su última estancia laboral?									
12. ¿A qué destinó más dinero una vez regresó a la comunidad?									
Al consumo		A la construcción de una casa		A la compra de un vehículo		A actividades recreativas		A la inversión de un negocio propio o familiar	
13. ¿A qué oficio o actividad económica se dedica una vez regresa a la comunidad?									

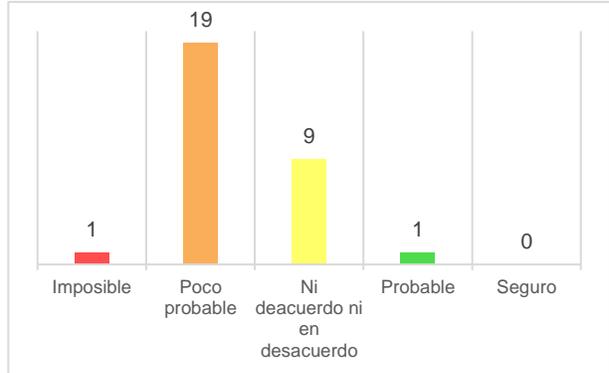
SEGUNDA SECCIÓN				
Percepción de los servicios de salud				
En su opinión, cómo considera que sea el nivel y la calidad de los servicios médicos públicos ofrecidos en el municipio:				
Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
Percepción de las oportunidades de empleo				
En su opinión, cómo calificaría la probabilidad de obtener un empleo que le dé satisfacción personal y profesional dentro del municipio:				
Imposible	Poco probable	Probable	Muy probable	Seguro
Percepción del acceso a una educación de calidad				
Marque la opción correspondiente si considera que se puede acceder a una educación pública de nivel y de calidad dentro del municipio:				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Percepción del acceso a actividades recreativas				
Marque la opción correspondiente si considera que se puede acceder con facilidad a eventos culturales, deportivos o de entretenimiento dentro del municipio:				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Percepción del buen gobierno				
Califique el nivel de eficiencia de los gobiernos y servidores públicos locales, municipales y estatales:				
Mala	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
Percepción de los recursos naturales				
Elija la opción correspondiente si considera que existe la disponibilidad, el acceso y la facilidad para el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio:				
Imposible	Poco probable	Probable	Muy probable	Seguro
Percepción de la calidad de vida				
Califique su nivel de calidad de vida dentro de la comunidad:				
Muy bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy alto
TERCERA SECCIÓN				
¿Cómo cree que sería su situación actual si no hubiese salido a trabajar por contrato?				
¿Qué opinión tiene acerca de los migrantes y radicados de la comunidad?				
¿Qué condiciones le gustaría que tuviera el municipio para no volver a migrar?				
¿Para usted qué es el "DESARROLLO" o qué es lo primero que se le viene a la mente cuando piensa en la palabra "DESARROLLO" ya sea a nivel personal, familiar o municipal?				
Espacio opcional para aportaciones o comentarios adicionales:				
¡MUCHAS GRACIAS!				

Anexo 2

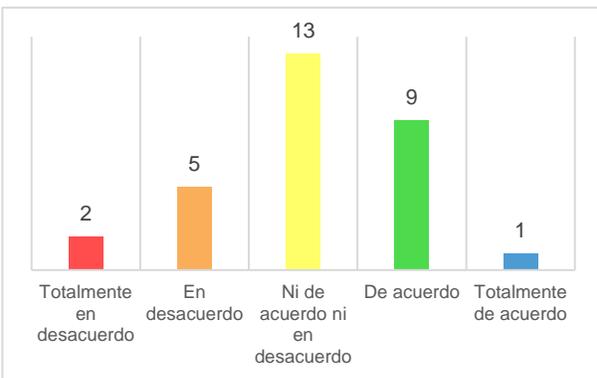
Percepción de los servicios de salud



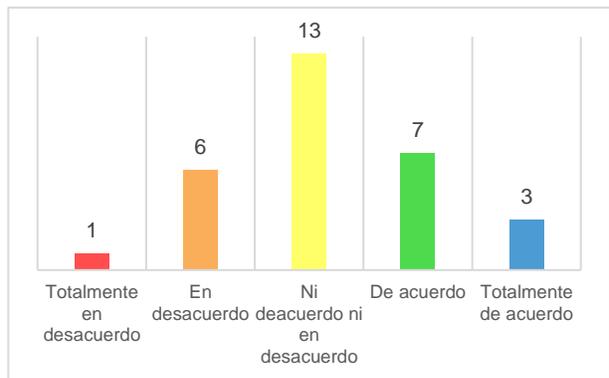
Percepción de las oportunidades de empleo



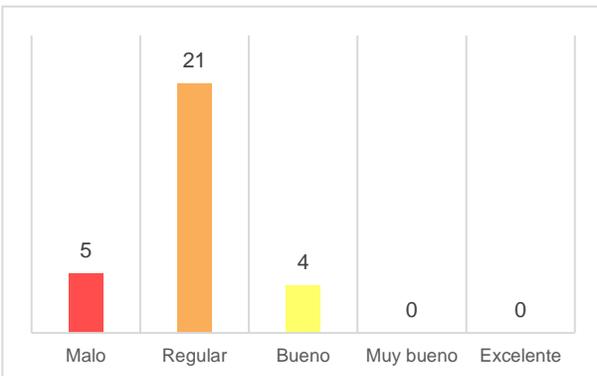
Percepción de la calidad de la educación



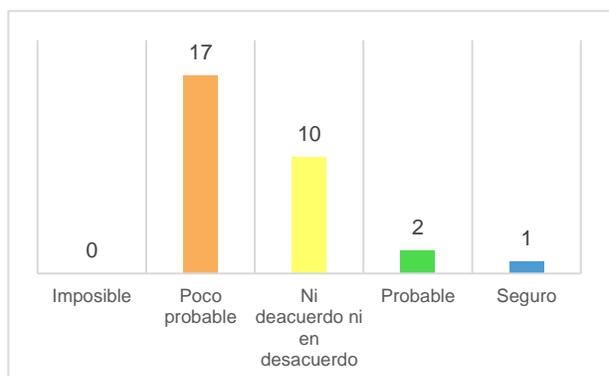
Percepción del acceso a actividades recreativas



Percepción del buen gobierno



Percepción del aprovechamiento de los recursos naturales



Fuentes de consulta

- Arango, J. (2007) Las migraciones internacionales en un mundo globalizado. En Fundación Pedro García Cabrera (Ed) Inmigración en Canarias: Contexto, tendencias y retos. (pp.11-22).
- Arias, A. y Salazar, J. (2017) Visión social del desarrollo rural sustentable. Colección: Estudios e Investigaciones CEDRSSA.
- Banco de México (s.f.) Consultado el 25 de noviembre de 2022 de <https://www.banxico.org.mx/>
- BBVA (2021) Anuario de migración y remesas México. CONAPO, SEGOB, Fundación BBVA, BBVA Research. ISSN 2594-1704.
- Beteta, H. y Moreno-Brid, J. (2012) El desarrollo en las ideas de la CEPAL. *Economía UNAM*, 9(27), 76-90.
- Castles, S. y Miller, M. (2004) La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno.
- CEPAL (s.f) Consultado el 19 de septiembre de 2022 en <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>
- CONAPO (s.f.) Glosario. Consultado el 14 de noviembre de 2021 en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario_Migracion_Interna?page=3
- CONEVAL (s.f.) Consultado el 03 de marzo de 2022 en <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Fernández, J., Fernández, M. y Soloaga, I. (2019) Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe. Documentos de Proyectos CEPAL.
- González, J. (2021) Los trabajadores agrícolas mexicanos H2A una fuerza de trabajo esencial para el mercado laboral estadounidense. *La jornada del campo*, 166, p. 12.
- Gutiérrez, E. (2007) De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, IX (25),45-60. ISSN: 2007-1205.
- INEGI (s.f.) Cuéntame de México. Consultado el 11 de junio de 2022 de <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- INEGI (2010) Compendio de información geográfica municipal 2010. Magdalena Peñasco, Oaxaca.
- INEGI (2020) Censo de población y vivienda 2020.

Ley General de Población (7 de enero de 1974) Última reforma DOF 12-07-2018.

López-Sala, A. y Godenau, D. (2015) En torno a la circularidad migratoria: Aproximaciones conceptuales, dimensiones teóricas y práctica política. *Migraciones*. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, (38), 9-34.

Magdalena Peñasco (s.f.) [Imagen] <http://magdalenaenmovimiento.gob.mx/index.html>

Mapamundi (s.f.) Mapa EEUU político [Imagen] <https://mapamundi.online/america/del-norte-norteamerica/estados-unidos-eeuu/>

McAuliffe, M. y Triandafyllidou, A. (eds.), (2021) Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.

Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, (7), 59-76.

Molinero, Y. (2018) Programas de migración temporal ¿la utopía del pensamiento de Estado hecha realidad?. En Avallone G, y Santamaría E. (Eds.) Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. *Migraciones, saberes y luchas (sociales y culturales)* (pp. 271-287) Editorial Dado Ediciones.

NALALY Diseño Artesanal [@nalaly_disenoartesal] (8 de julio de 2021) De la colección Isabel [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/CREI3zUJnZZ/>

OIM (s.f.) Portal de datos sobre migración. Consultado el 14 de noviembre de 2021 de https://www.migrationdataportal.org/es/international-data?i=stock_abs_&t=2020

OIM (2020) Glosario de la OIM sobre migración. Derecho internacional sobre migración No. 34. ISBN 978-92-9068-840-2.

OIM (2022) Portal de datos sobre migración. Consultado el 19 de septiembre de 2022 de <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/remesas>

OIT (2017) Migración laboral: nuevo contexto y desafíos de gobernanza. ISBN: 978-92-2-330566-6.

OIT (2021) Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes. Resultados y metodología – Tercera edición. Resumen ejecutivo.

PNUD (2014) Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: Nueva Metodología.

Rojas, M. (2011) El bienestar subjetivo: su contribución a la apreciación y la consecución del progreso y el bienestar humano. *Realidad, datos y espacio revista internacional de estadística*, 2(1), 64-77.

Secretaria de Bienestar (2022) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Magdalena Peñasco Oaxaca.

Secretaria de Desarrollo Social (2010) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Magdalena Peñasco Oaxaca.

Trigueros, P. (2015) La contratación de trabajadores agrícolas con visas H-2A. Del Programa Bracero a la situación actual. En Sánchez, M. y Lara, S. (Coords) Los programas de trabajadores agrícolas temporales ¿Una solución a los retos de las migraciones en la globalización? p.173-206, UNAM.

Vázquez, A. (2007) Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, (11),183-210. ISSN: 1695-7253.

WHO Quality of Life Assessment Group. (1996) ¿Qué calidad de vida?. Foro mundial de la salud 1996 ; 17(4) : 385-387.